ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA	AGOSTO DE 2026
PROYECTO	**"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LOS BARRIOS PINZON, LA GRANJA Y EL MONTEBELLO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
AREA SOLICITANTE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
VALOR ESTIMADO DEL PROCESO	CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE **($109.999.452,68).**
PLAZO DE EJECUCION	45 DÍAS CALENDARIO
MODALIDAD DE CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector tiene por objeto identificar las condiciones legales, comerciales, financieras, organizacionales, técnicas y de riesgo asociadas al proceso de contratación cuyo objeto corresponde al "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LOS BARRIOS PINZON, LA GRANJA Y EL MONTEBELLO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Asimismo, permite examinar el comportamiento general del sector construcción, las prácticas de contratación de obras de naturaleza similar, la oferta potencial y los antecedentes de demanda, con el fin de sustentar una adecuada estructuración del proceso de selección.

El análisis sectorial constituye una herramienta de planeación orientada a promover la transparencia, la competencia, la eficiencia y el uso responsable de los recursos públicos. En este sentido, el documento busca facilitar la comprensión del mercado en el que se ejecutará la obra, identificar sus principales actores y condiciones, y establecer elementos objetivos para la gestión de los riesgos previsibles del proceso contractual.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de los lineamientos contenidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Saravena elabora el presente estudio para adelantar el proceso de selección abreviada de menor cuantía.

Por tratarse de una obra pública de infraestructura social del sector cultura, recreación y deporte, el proceso deberá estructurarse conforme a los Documentos Tipo transversales y adicionales aplicables a la selección abreviada de menor cuantía, adoptados mediante la Resolución 540 de 2025 por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, junto con sus matrices, anexos, formatos y modificaciones vigentes.

2. ASPECTOS GENERALES

El sector de la construcción hace parte del sector secundario de la economía y comprende las actividades mediante las cuales se transforman materiales, insumos, mano de obra, equipos y conocimientos técnicos en edificaciones, obras civiles e infraestructura física. Dentro de este sector se incluyen la construcción, el mantenimiento, la reparación, la adecuación, el mejoramiento y la conservación de edificaciones e instalaciones públicas y privadas.

En Colombia, la construcción constituye una actividad estratégica por su capacidad de generar empleo, dinamizar cadenas productivas asociadas al suministro de materiales, transporte, equipos, servicios técnicos y mano de obra, y aportar al desarrollo social y territorial. En el caso de la infraestructura social, las intervenciones sobre equipamientos deportivos, recreativos, culturales, educativos y de salud permiten conservar activos públicos y mejorar las condiciones de prestación de los servicios a la comunidad.

Con corte al primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto nacional creció 2,2 % frente al mismo periodo de 2025; sin embargo, el valor agregado de la construcción presentó una disminución anual de 5,4 %, explicada principalmente por la caída de edificaciones en 8,2 %. No obstante, el componente de obras civiles registró un crecimiento de 0,6 %, lo que evidencia un comportamiento diferenciado dentro del sector: mientras la actividad edificadora mantiene rezagos, las obras civiles muestran mayor estabilidad relativa, especialmente por la ejecución de proyectos públicos y de infraestructura.

Las perspectivas nacionales para 2026 muestran un escenario de recuperación gradual, aunque condicionado por factores como las tasas de interés, los costos de construcción, la disponibilidad fiscal, la ejecución de inversión pública y la dinámica regional. CAMACOL ha señalado que el sector edificador entra al 2026 luego de uno de los ciclos contractivos más fuertes de los últimos años, con señales de recuperación en ventas de vivienda, pero todavía con rezagos en iniciación de obras, inversión y valor agregado. Para 2026, dicho gremio proyecta un crecimiento en ventas de vivienda entre el 5 % y el 12 %, y un repunte en los inicios de obra superior al 13 %, aunque dichas proyecciones se concentran principalmente en el subsector edificador.

Desde la perspectiva de la infraestructura pública, la inversión regional y local puede contribuir a la recuperación gradual del sector construcción, especialmente mediante la ejecución de obras civiles, mantenimiento de edificaciones y mejoramiento de equipamientos sociales. Estas intervenciones resultan relevantes para garantizar la funcionalidad, seguridad, salubridad y continuidad de los servicios públicos y comunitarios.

En el departamento de Arauca, la dinámica del sector construcción se encuentra vinculada principalmente a la inversión pública en edificaciones, obras civiles y equipamientos sociales. La ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura pública moviliza proveedores de materiales, personal técnico y operativo, servicios de transporte, equipos y actividades especializadas de construcción, generando efectos sobre el empleo y la economía regional.

En este contexto, la inversión en infraestructura social permite atender necesidades relacionadas con la conservación de escenarios deportivos, culturales y comunitarios, cuya disponibilidad incide en el acceso de la población a servicios de recreación, actividad física, deporte formativo, integración y aprovechamiento del tiempo libre.

En el municipio de Saravena, la conservación y el mejoramiento de los escenarios deportivos constituyen una necesidad relevante para garantizar espacios funcionales y seguros al servicio de la comunidad. El Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 reconoce la importancia de fortalecer la infraestructura destinada a la recreación, la actividad física y el deporte, así como de mejorar las condiciones de los escenarios existentes.

En consecuencia, el objeto contractual se enmarca en el sector secundario de la economía, específicamente en las actividades de mantenimiento, reparación, mejoramiento y conservación de infraestructura social del sector cultura, recreación y deporte. La intervención comprende obras de mantenimiento correctivo sobre tres (3) escenarios recreo-deportivos existentes, mediante el empleo de materiales, mano de obra, herramientas, equipos y procedimientos constructivos orientados a recuperar sus condiciones físicas y funcionales.

Aunque no se dispone de una medición municipal específica del PIB del sector construcción para Saravena, la información nacional, departamental y local permite establecer que el mantenimiento de edificaciones y

equipamientos sociales continúa siendo un componente relevante de la inversión pública, por su contribución a la conservación del patrimonio público y al mejoramiento de los servicios prestados a la comunidad.

META DEL REQUERIMIENTO

Realizar el mantenimiento de tres (3) escenarios deportivos municipales, correspondientes a las canchas de los barrios Pinzón, La Granja y Montebello, mediante la recuperación de sus superficies de juego, elementos metálicos, demarcaciones y demás componentes contemplados en el proyecto, con el propósito de mejorar sus condiciones físicas y funcionales y favorecer su utilización para la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre por parte de la población beneficiaria.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto comprende la intervención de las canchas deportivas de los barrios Pinzón, La Granja y Montebello del municipio de Saravena, mediante actividades de mantenimiento correctivo, recuperación de superficies, protección y acabado de elementos metálicos, demarcación de áreas de juego y reposición puntual de elementos deportivos, orientadas a restablecer y conservar sus condiciones físicas, funcionales y de servicio, contribuyendo a garantizar espacios adecuados y seguros para la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como a prolongar la vida útil de la infraestructura intervenida y mejorar su aprovechamiento por parte de la comunidad.

Componentes principales del proyecto

1) CANCHA BARRIO PINZON

- ✓ Resane y limpieza de placa de concreto de cancha
- ✓ Suministro e instalación de pintura en esmalte para tubería metálica de arcos
- ✓ Pintura Placa campo deportivo
- ✓ Demarcación líneas de campos deportivos a=0.10 m.-incluye aplicación

2) CANCHA BARRIO LA GRANJA

- ✓ Suministro e instalación de pintura en esmalte para tubería metálica de arcos
- ✓ Pintura Placa campo deportivo
- ✓ Demarcación líneas de campos deportivos a=0.10 m.-incluye aplicación
- ✓ Suministro e Instalación Tablero en Acrílico de Basquetbol 1.20*180M (Incluye Aro Y Malla)

3) CANCHA BARRIO MONTEBELLO

- ✓ Resane y limpieza de placa de concreto de cancha
- ✓ Suministro e instalación de pintura en esmalte para tubería metálica de arcos
- ✓ Pintura Placa campo deportivo
- ✓ Demarcación líneas de campos deportivos a=0.10 m.-incluye aplicación

LUGAR DE EJECUCIÓN Y POBLACIÓN OBJETIVO

La ejecución del proyecto se realizará en las canchas deportivas de los barrios Pinzón, Montebello y La Granja del área Urbana del Municipio de Saravena, con las siguientes coordenadas geográficas y planas y beneficiará directamente a aproximadamente 2.580 habitantes de las 846 viviendas de los sectores intervenidos:

Tabla 1. Coordenadas Geográficas del proyecto a intervenir

UBICACIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
CANCHA BARRIO PINZON	6°56'42.56"N	71°52'15.52"W
CANCHA BARRIO LA GRANJA	6°56'36.99"N	71°52'03.43"W
CANCHA BARRIO MONTEBELLO	6°56'47.97"N	71°53'13.99"W

Fuente: Informe de Diagnostico del proceso

La población directa beneficiaria corresponde a

CANCHA DEPORTIVO	FAMILIAS	TOTAL, PERSONAS
CANCHA BARRIO PINZON	246	780
CANCHA BARRIO LA GRANJA	320	960
CANCHA BARRIO MONTEBELLO	280	840
Total	**846**	**2.580**

Fuente: Base de datos de las juntas de acción comunal de cada barrio.

2.1 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Saravena verificó los instrumentos de agregación de demanda y los Acuerdos Marco de Precios publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, sin identificar un Acuerdo Marco aplicable a la contratación de la obra objeto del presente proceso.

2.2 PERSPECTIVA REGULATORIA

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

Marco jurídico y sectorial

El proyecto se fundamenta en los artículos 52 y 311 de la Constitución Política; en la Ley 181 de 1995, que promueve el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y las condiciones adecuadas de los escenarios deportivos; y en el artículo 76.7 de la Ley 715 de 2001, que asigna a los municipios competencias para fomentar el deporte y construir, administrar, mantener y adecuar escenarios deportivos.

La ejecución deberá observar, en lo pertinente, la normativa técnica y de construcción aplicable a las actividades previstas, las disposiciones sobre seguridad y salud en el trabajo, la regulación para la gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD, las Normas Técnicas Colombianas aplicables a materiales y recubrimientos, y las recomendaciones técnicas de los fabricantes, sin que ello implique ampliar el alcance definido para el proyecto.

Regulación contractual y documentos tipo

El proceso se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y sus normas modificatorias y complementarias. Asimismo, por corresponder a una selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social del sector cultura, recreación y deporte, deberán aplicarse

los Documentos Tipo adoptados mediante la Resolución 540 de 2025, junto con sus documentos transversales y adicionales vigentes.

Impuestos, tasas y contribuciones

El contratista asumirá los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gravámenes que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la legislación nacional y territorial vigente.

En particular, se observarán las disposiciones del Acuerdo Municipal No. 032 de 2020, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, en lo relacionado con las obligaciones tributarias aplicables en el municipio de Saravena.

3. PERSPECTIVA ECONÓMICA

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector primario es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte.
El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El **sector secundario de la economía** comprende las actividades orientadas a la transformación de materias primas, insumos y recursos en bienes, productos o infraestructura física. Dentro de este sector se encuentran, entre otras, las siguientes actividades:

- Construcción, mantenimiento, reparación, mejoramiento y conservación de infraestructura social y escenarios recreo-deportivos.
- Mejoramiento y conservación de escenarios recreativos, deportivos, culturales y comunitarios.
- Actividades especializadas asociadas a reparación superficial de placas, preparación y aplicación de pinturas y recubrimientos, protección de elementos metálicos, demarcación deportiva e instalación de equipamiento recreo-deportivo.
- Industria manufacturera y transformación de materiales requeridos para la ejecución de obras.
- Producción y comercialización de pinturas y recubrimientos, cementos y materiales para resane, solventes, productos anticorrosivos, tableros acrílicos, aros, mallas y demás materiales requeridos para el mantenimiento de escenarios deportivos.
- Suministro de equipos, herramientas, andamios y medios auxiliares para actividades constructivas.
- Servicios técnicos, profesionales y operativos vinculados a la ejecución, supervisión y control de obras.

Una vez analizada la clasificación tradicional de los sectores económicos, se concluye que el objeto contractual se encuentra enmarcado en el sector secundario, específicamente en las actividades de

mantenimiento, mejoramiento y conservación de infraestructura social recreo-deportiva. La obra comprende intervenciones sobre las canchas deportivas de los barrios Pinzón, La Granja y Montebello, orientadas a recuperar sus superficies de juego, demarcaciones, elementos metálicos y equipamiento deportivo previsto.

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, consultado a través de Colombia Compra Eficiente, el objeto contractual puede asociarse, entre otros, con los siguientes códigos:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	15	13	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura

3.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

En la construcción, mantenimiento y conservación de infraestructura social participan actores que integran materiales, insumos, mano de obra, equipos y conocimientos técnicos para ejecutar intervenciones físicas funcionales y verificables. Entre los principales agentes del mercado relacionados con el presente proyecto se identifican:

- **Contratistas de obra:** personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales encargadas de ejecutar las actividades constructivas conforme a los estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas y condiciones contractuales.
- **Consultores, diseñadores e interventores:** profesionales o empresas responsables de la formulación de estudios técnicos, diseños, presupuestos, seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución de las obras.
- **Proveedores de materiales e insumos: empresas dedicadas al suministro de pinturas y recubrimientos para pisos deportivos, esmaltes, anticorrosivos, materiales para resane, solventes, elementos de fijación, tableros acrílicos, aros, mallas y demás insumos requeridos para la intervención.**
- **Empresas de equipos, herramientas y transporte: actores encargados del suministro, alquiler y movilización de andamios, equipos menores, herramientas, vehículos de carga y materiales necesarios para la ejecución.**
- **Profesionales, proveedores y organismos de apoyo al control de calidad: responsables de suministrar fichas técnicas, certificados de conformidad y, cuando resulte necesario, verificaciones sobre materiales, recubrimientos, acabados, fijaciones y demás procesos que requieran control técnico.**
- **Entidades públicas:** organismos encargados de planear, regular, financiar, contratar, supervisar y ejecutar proyectos de infraestructura, conforme a sus competencias legales y territoriales.
- **Comunidades beneficiarias y organizaciones locales:** Juntas de Acción Comunal, veedurías ciudadanas y demás actores comunitarios que participan en la identificación de necesidades, seguimiento social y articulación territorial de los proyectos.

El Estado participa como orientador, regulador, contratante y financiador de proyectos de infraestructura, interviniendo en la planificación, estructuración, contratación, supervisión y control de las obras públicas, así como en la demanda de bienes, servicios, materiales y actividades necesarias para el desarrollo de la infraestructura física del territorio.

3.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

A continuación, se relacionan entidades, gremios, asociaciones y organismos que participan o guardan relación con la construcción, el mantenimiento de infraestructura social y los escenarios del sector cultura, recreación y deporte:

- Ministerio del Deporte.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cuando resulte aplicable por el tipo de intervención.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Corporinoquia, como autoridad ambiental competente en el departamento de Arauca.
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
- Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI.
- Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL.
- Sociedad Colombiana de Ingenieros – SCI.
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC.
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- Cámaras de Comercio y organizaciones empresariales regionales.
- Asociaciones de ingenieros, arquitectos, constructores y proveedores de materiales.
- Organizaciones deportivas, clubes, escuelas de formación, Juntas de Acción Comunal y veedurías ciudadanas.
- Contratistas, profesionales y técnicos especializados en mantenimiento, mejoramiento y conservación de escenarios deportivos e infraestructura social.

Estas entidades y organizaciones participan en la planificación, regulación, financiación, contratación, ejecución, control técnico, formación de mano de obra y seguimiento social de los proyectos. En el presente proceso, su relación se concreta en la ejecución de obras de mantenimiento de tres (3) escenarios recreo-deportivos municipales.

4. ¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

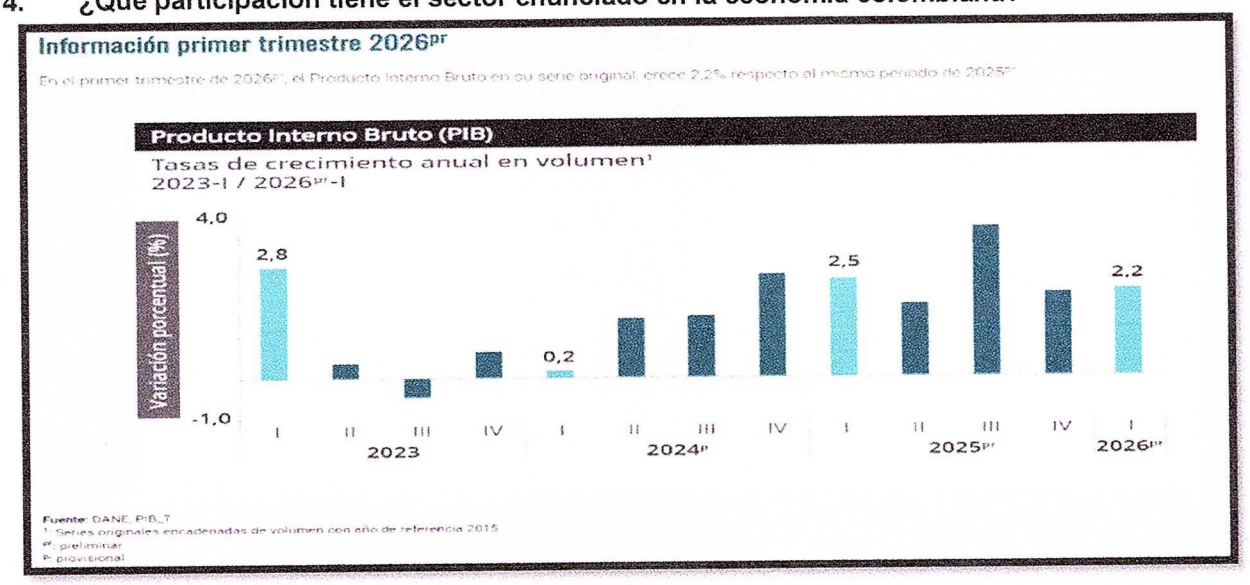


Imagen No. 1

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoriá; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Imagen No. 2

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vias de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingenieria civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vias de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingenieria civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingenieria civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

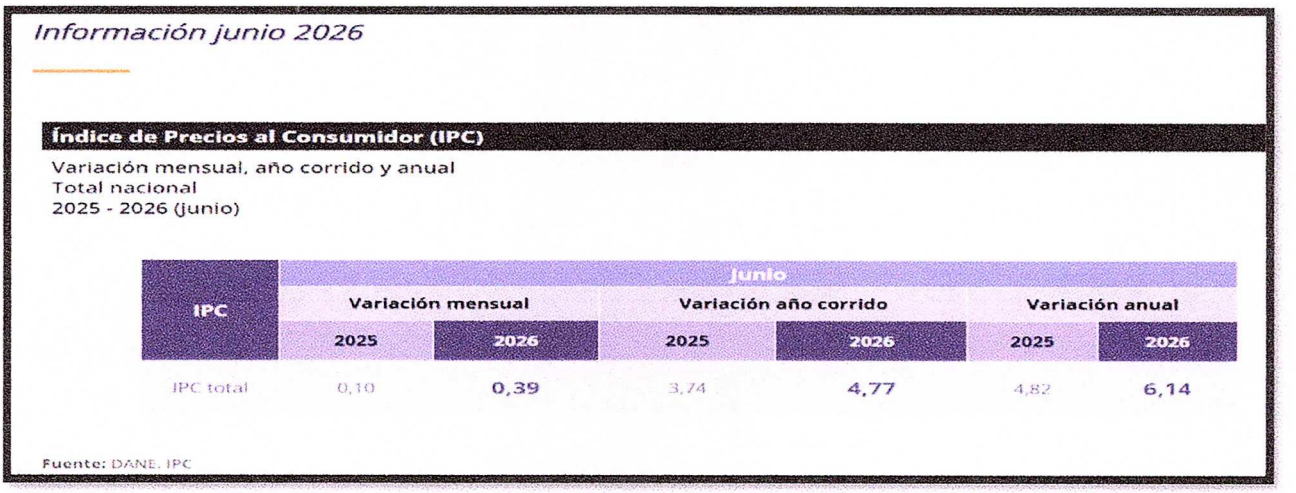
Imagen No. 3

4.1 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).



Información junio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

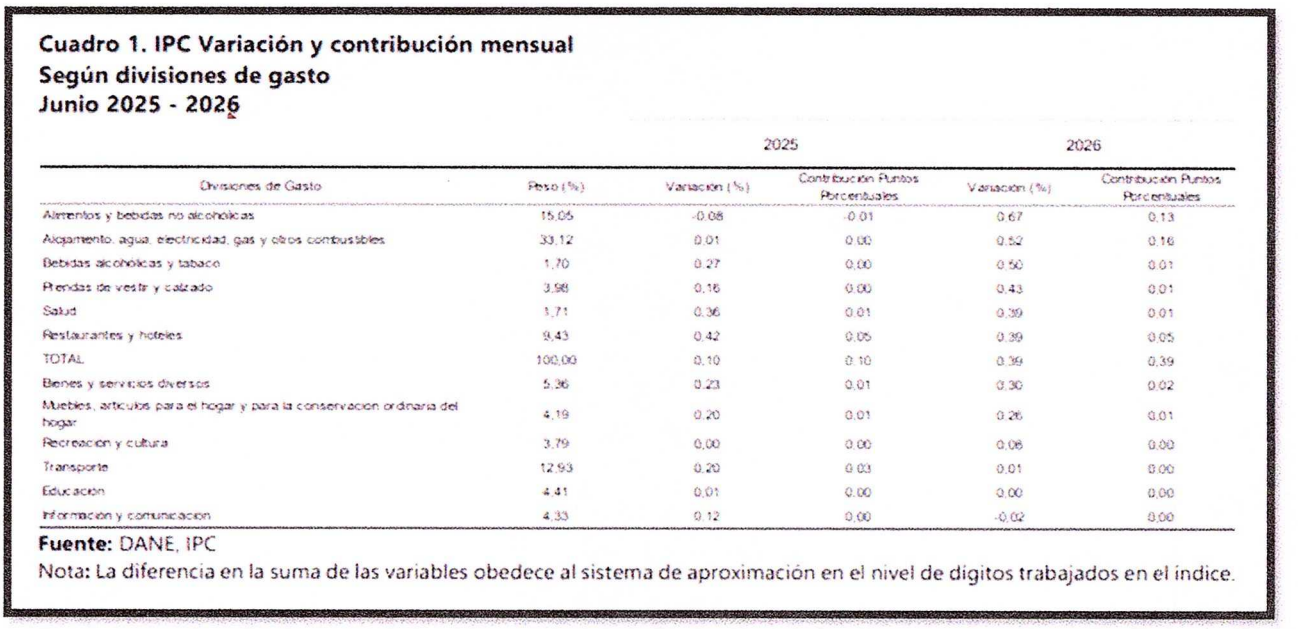
Fuente: DANE, IPC

Imagen No. 12

RESULTADO ANUAL COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).



Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 13

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el indice.

Imagen No. 14

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%)

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	4.80	0.90	6.55	1.23
Restaurantes y hoteles	9.43	4.80	0.53	6.43	0.73
Educación	4.41	5.69	0.23	5.90	0.24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.70	0.11	5.59	0.22
Salud	1.71	3.77	0.06	4.91	0.08
TOTAL	100.00	3.74	3.74	4.77	4.77
Transporte	12.93	4.38	0.59	4.50	0.60
Bienes y servicios diversos	5.36	2.85	0.15	3.97	0.21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	3.27	0.06	3.91	0.07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.39	1.06	3.66	1.14
Información y comunicación	4.33	-0.64	-0.02	3.22	0.08
Recreación y cultura	3.79	0.87	0.03	2.93	0.09
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.53	0.05	2.39	0.07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 15

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO CORRIDO

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,73	0,52
Transporte urbano	10,33	0,49
Arriendo imputado	3,00	0,38
Frutas frescas	23,63	0,30
Arriendo efectivo	3,10	0,29
Carne de res y derivados	9,12	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	12,89	0,16
Papas	50,26	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,90	0,14
Servicio doméstico	12,86	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 16

4.2 SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA PARA 2026

Para el 2026, se fijó el salario mínimo mensual en $1.750.905, valor que rige a partir del 1 de enero. Adicionalmente, se estableció el auxilio de transporte en $249.095, lo que suma un ingreso total mensual de $2.000.000.

HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE

A continuación, te presentamos la tabla con los valores desde el 2010 para el salario mínimo legal vigente y el auxilio de transporte:

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2026	1.750.905	249.095
2025	1.423.500	200.000
2024	1.300.000	162.000
2023	1.160.000	140.606
2022	1.000.000	117.172
2021	908.526	106.454
2020	877.803	102.854
2019	828.116	97.032
2018	781.242	88.211
2017	737.717	83.140
2016	689.455	77.700
2015	644.350	74.000
2014	616.000	72.000
2013	589.500	70.500
2012	566.700	67.800
2011	535.600	63.600
2010	515.000	61.500

Imagen No. 17

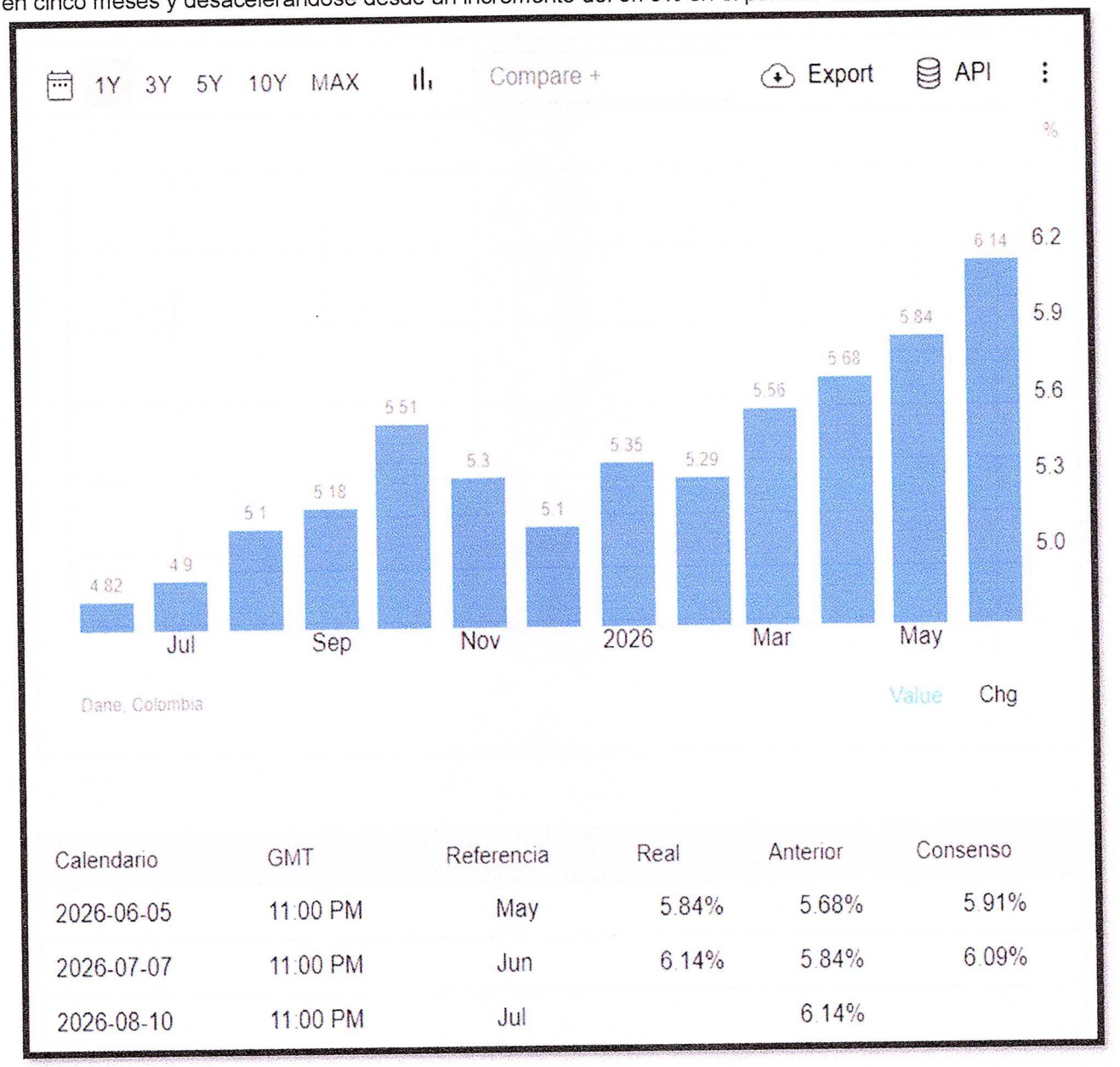
4.3 INFLACIÓN EN COLOMBIA 2026

La tasa de inflación anual de Colombia se aceleró al 5.84% en mayo de 2026 desde el 5.68% en abril, marcando la lectura más alta desde agosto de 2024. Los mayores aumentos de precios se registraron en

restaurantes y hoteles (9.62% vs 9.61% en abril), salud (8.35% vs 8.21%), educación (7.58%, sin cambios desde abril), y muebles y mantenimiento del hogar (6.16% vs 5.79%).

Los costos también aumentaron para transporte (5.67% vs 4.95%), información y comunicación (5.30% vs 4.88%), vivienda y servicios públicos (4.50% vs 4.11%), recreación y cultura (3.84% vs 2.52%), y ropa y calzado (2.70% vs 2.67%). Mientras tanto, la inflación se suavizó para alimentos y bebidas no alcohólicas (6.04% vs 6.71%), bebidas alcohólicas y tabaco (6.78% vs 6.91%), y bienes y servicios diversos (6.05% vs 6.11%).

En términos mensuales, los precios al consumidor aumentaron un 0.47% en mayo, el aumento más suave en cinco meses y desacelerándose desde un incremento del 0.78% en el período anterior.



Calendario	GMT	Referencia	Real	Anterior	Consenso
2026-06-05	11:00 PM	May	5.84%	5.68%	5.91%
2026-07-07	11:00 PM	Jun	6.14%	5.84%	6.09%
2026-08-10	11:00 PM	Jul		6.14%	

Imagen No. 18

4.4 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



Imagen No. 19

PRECIO DEL DÓLAR POR DÍA		PRECIO DEL DÓLAR POR DÍA	
Lunes 10 de Agosto del 2026	$ 3,157.43	Miércoles 5 de Agosto del 2026	$ 3,204.51
Domingo 9 de Agosto del 2026	$ 3,157.43	Martes 4 de Agosto del 2026	$ 3,230.44
Sábado 8 de Agosto del 2026	$ 3,157.43	Lunes 3 de Agosto del 2026	$ 3,144.14
Viernes 7 de Agosto del 2026	$ 3,157.43	Domingo 2 de Agosto del 2026	$ 3,144.14
Jueves 6 de Agosto del 2026	$ 3,179.40	Sábado 1 de Agosto del 2026	$ 3,144.14

Imagen No. 20

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

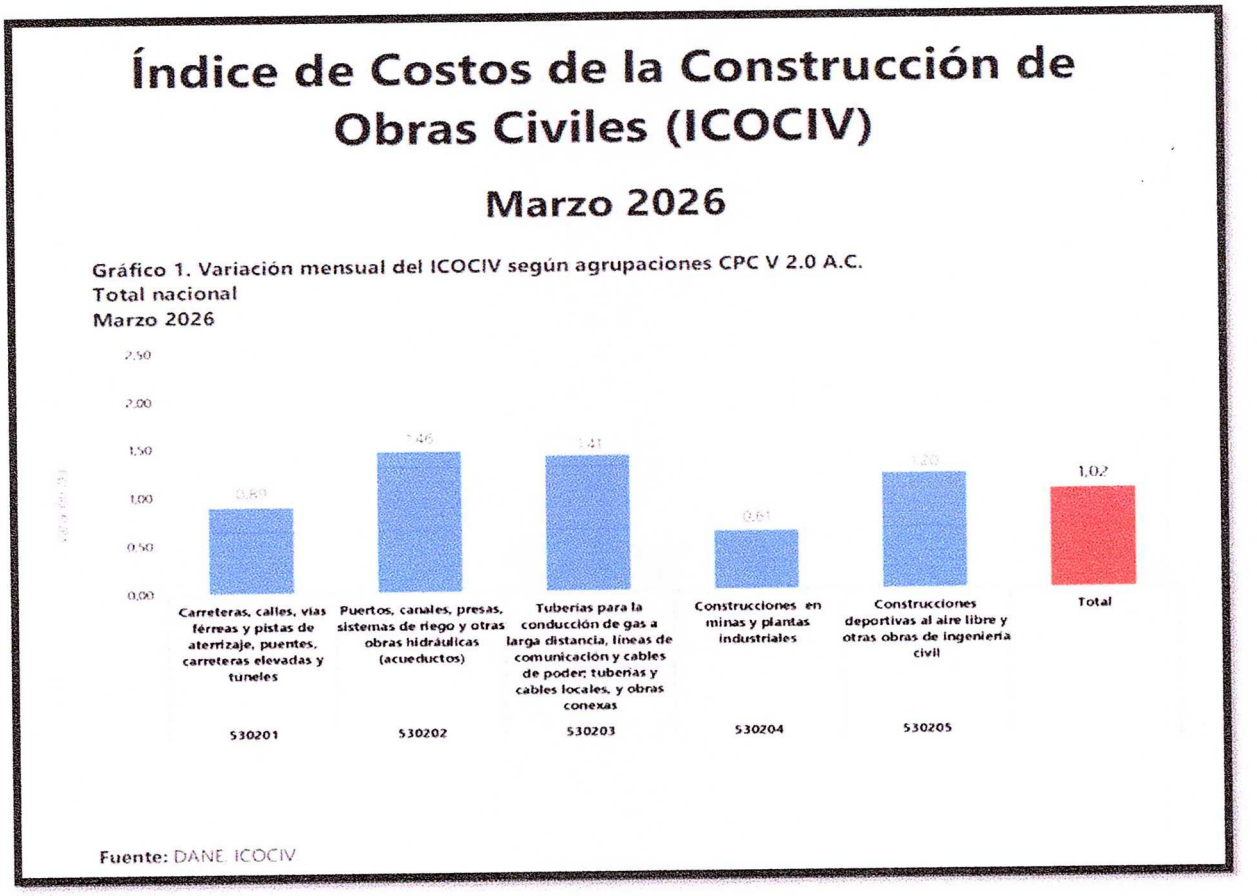


Imagen No. 21

Resultados anuales (junio 2026 / junio 2025)

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En junio de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,61%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,61%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,74%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,58%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,43%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,37%) y Construcciones en minas y plantas industriales (5,33%). (Anexo2) 5 .

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Junio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,37	3,57
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,58	0,43
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,74	1,48
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	5,33	0,50
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,43	0,62
	Total	**100**	**6,61**	**6,61**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No.22

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar junio de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (15,99%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (8,14%) y Tuberías de larga distancia (7,71%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,39%), Túneles (4,29%) y Centrales eléctricas (4,46%). (Anexo 3) 6 .

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Junio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,54	3,21
53212	Ferrocarriles	0,58	5,78	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	6,07	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,70	0,14
53222	Túneles	3,09	4,29	0,13
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	8,14	0,36
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,64	0,03
53233	Represas	0,03	6,97	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	5,78	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,71	0,21
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,39	0,11
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,57	0,29
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	15,99	0,87
53261	Construcciones en minas	4,91	6,12	0,30
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,46	0,20
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,84	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	6,61	0,49
	Total	**100**	**6,61**	**6,61**

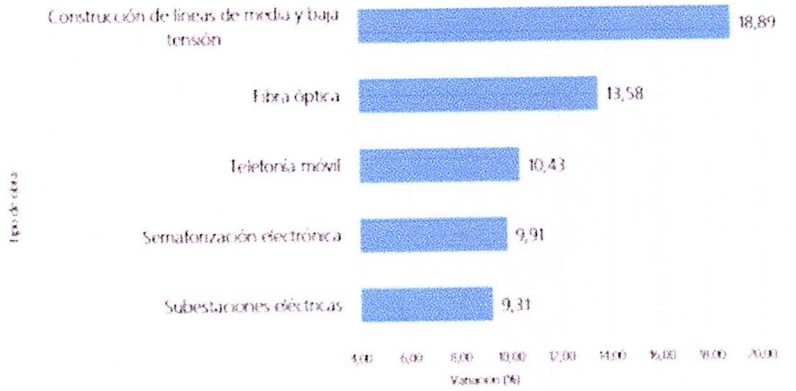
Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Imagen No. 23

Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

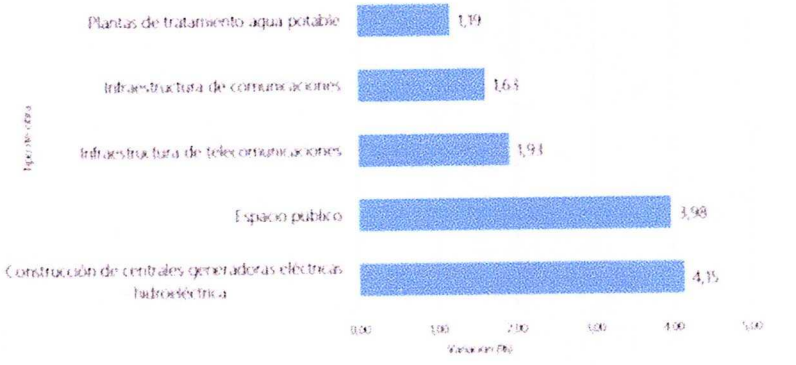
Al comparar junio de 2026 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación anual (18,89%), seguido por fibra óptica (13,58%) y telefonía móvil (10,43%). Por su parte, las menores variaciones anuales por tipología de obra se presentaron en: plantas de tratamiento de agua potable (1,19%), infraestructura de comunicaciones (1,63%) y la infraestructura de telecomunicaciones (1,93%). (Anexo 4). 7

Gráfico 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Junio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Junio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

7 Para mayor información (consulta de resultados para todas las tipologías), ver archivo Excel, Anexo, hoja Anexos 4. Para conocer el detalle de las variaciones y contribuciones de cada componente de la canasta por tipología, consultar el anexo 12 (variación por grupos de costos, según tipología de obra) y anexo 13 (variación por insumos, según tipología de obra)

Imagen No. 23

Los mayores aportes a la variación anual del ICOCIV (6,61%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión los cuales sumaron 3,50 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en junio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (14,30%), transporte (9,12%) y materiales (5,14%). (Anexo 6)

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Junio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,14	2,71
Herramienta menor	2,14	2,47	0,05
Maquinaria	12,71	5,02	0,61
Equipos	6,18	2,31	0,13
Mano de obra	16,89	14,30	2,48
Transporte	8,89	9,12	0,76
Equipos especiales para obra	1,89	-5,95	-0,12
Total	**100**	**6,61**	**6,61**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

Imagen No. 24

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP) Información junio 2026pr

El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva.

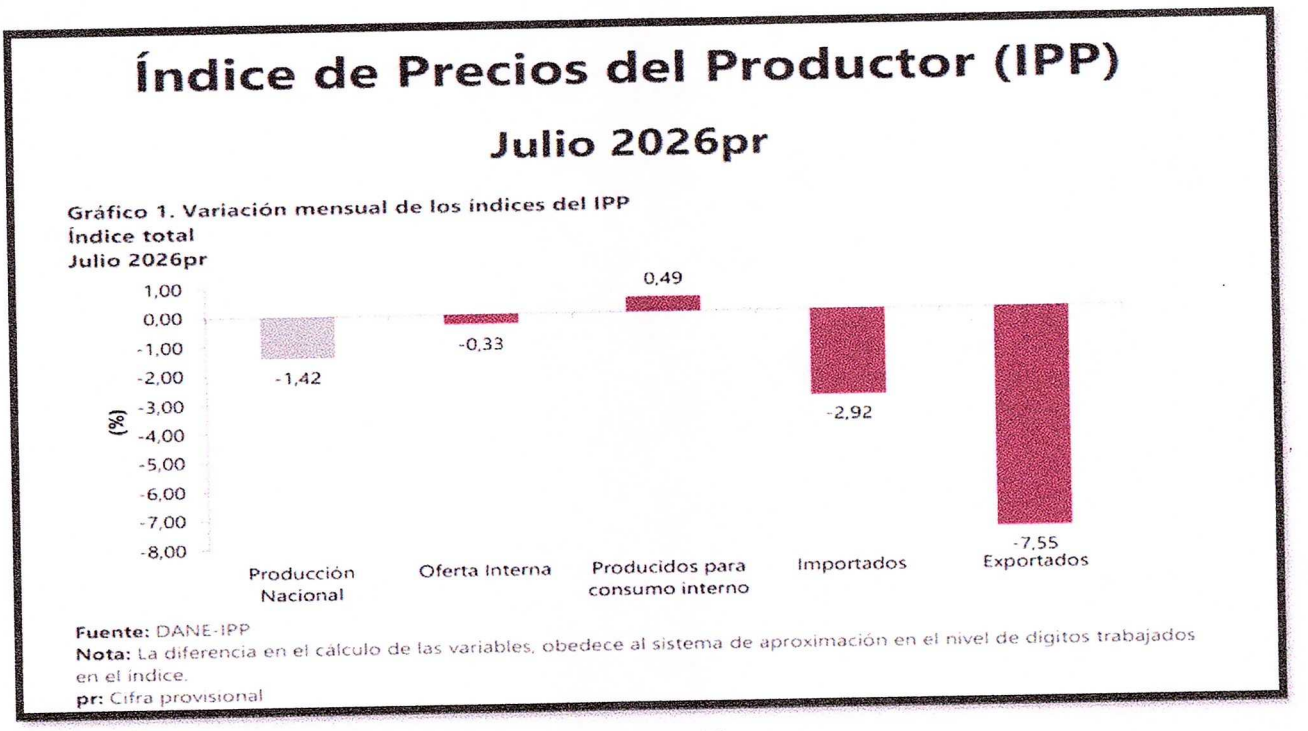


Imagen No. 25

RESULTADOS AÑO CORRIDO DEL IPP DE PRODUCCIÓN NACIONAL

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En julio de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 3,21% frente a diciembre de 2025.

Tabla 3. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Julio 2026pr

Índice	Variación % Julio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Jul 2025 / Dic 2024	2026 Jul 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,97	3,21	4,18
Producidos para consumo interno	0,60	4,91	4,31
Exportados	-5,59	-2,30	3,29

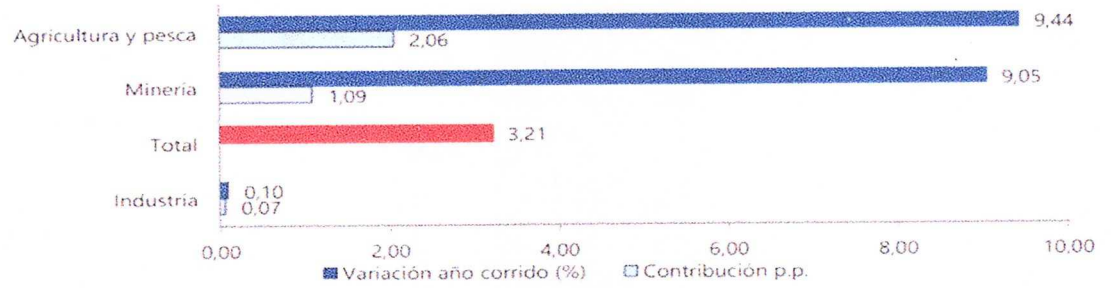
Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 26

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta julio, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (9,44%) y Minería (9,05%) presentaron variaciones superiores a la media (3,21%), mientras que el sector de Industria (0,10%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 3. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Julio 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 27

Variación y contribución año corrido de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en lo corrido del año, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (27,31%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (14,32%) y Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (77,23%), que en conjunto aportaron 2,90 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-11,85%), Café (-25,19%) y Café trillado o verde (-22,43%), que en conjunto restaron 1,38 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Tabla 4. Variación y contribución año corrido del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Julio 2026pr

Agricultura, ganadería y pesca Variación 9,44% Contribución 2,06 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	27,31	1,21
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	77,23	0,56
01320	Cítricos	45,82	0,44
01962	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florales y artículos similares	12,26	0,09
01313	Plátanos	-34,74	-0,40
01610	Café	-25,19	-0,42
Minería **Variación 9,05% Contribución 1,09 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	14,32	1,13
11010	Hulla, sin aglomerar	2,39	0,06
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	0,75	0,00
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	-13,64	0,00
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	13,64	0,00
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	12,26	0,10
Industria **Variación 0,10% Contribución 0,07 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
33370	Otros Combustibles	34,21	0,31
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	4,17	0,10
33341	Queroseno	23,17	0,10
21121	Carne de pollo, fresca o refrigerada	-3,98	-0,07
23811	Café trillado o verde	-22,43	0,41
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-11,85	-0,56

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
*Puntos porcentuales

Imagen No. 28

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

ENCUESTA DE MICRONEGOCIOS (EMICRON)

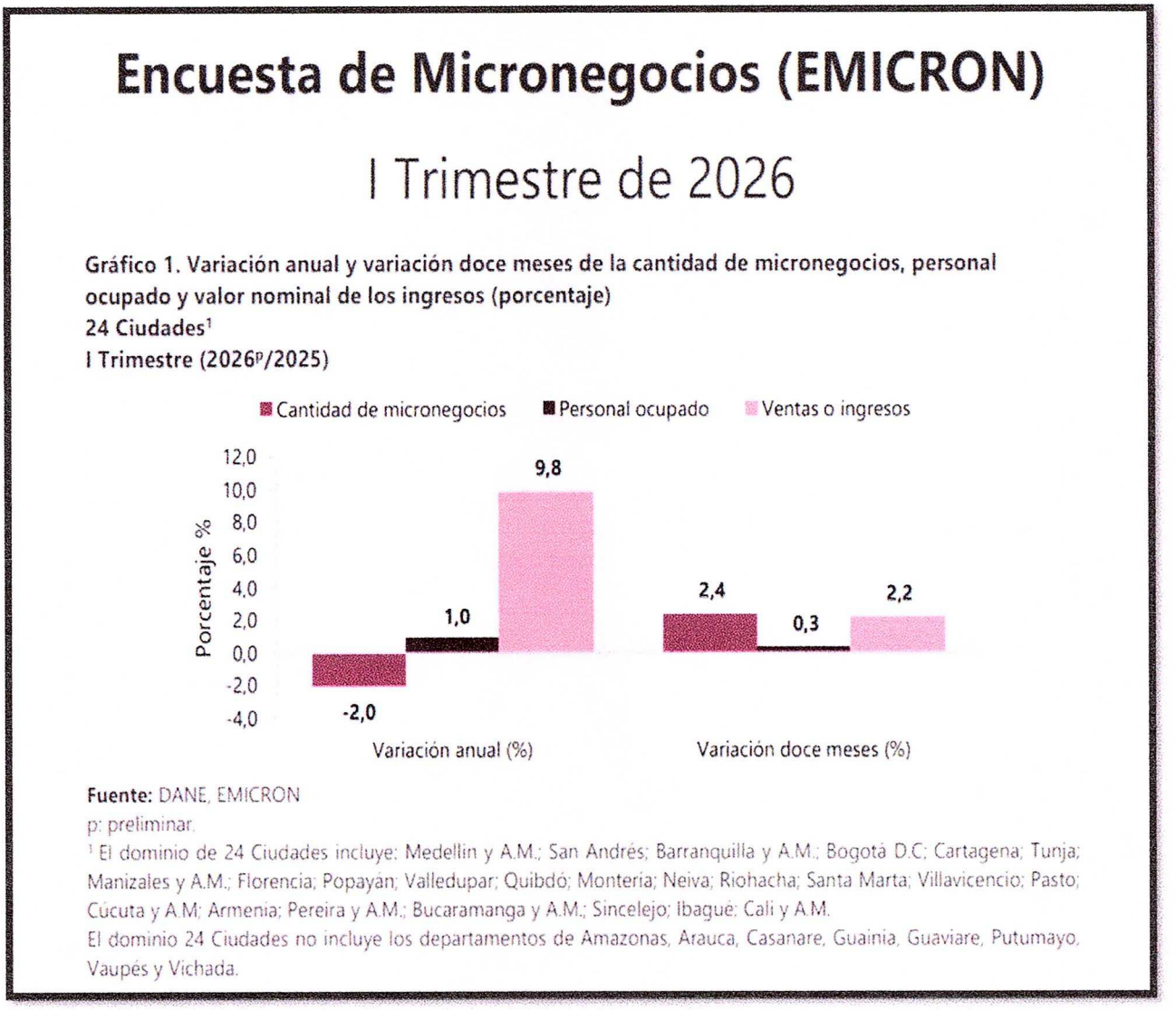


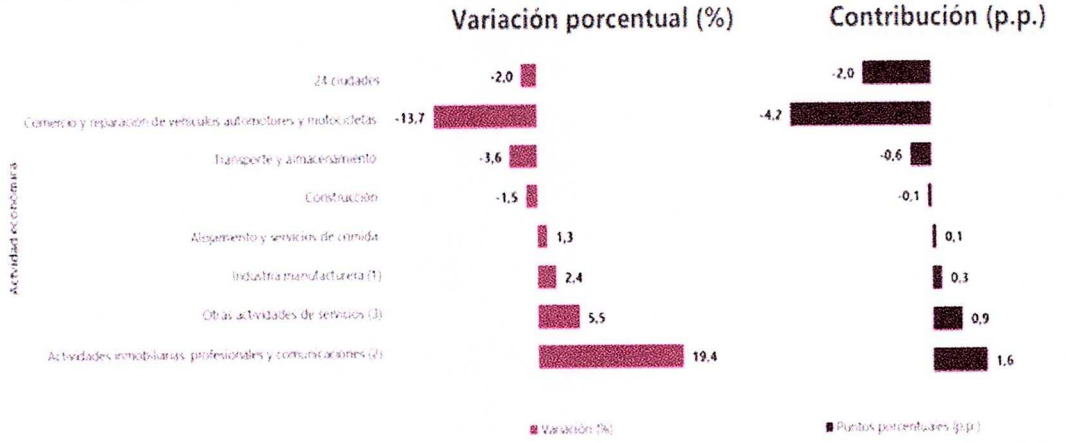
Imagen No. 29

Resultados generales I Trimestre 2026 24 Ciudades

Variación anual de las principales variables

En el primer trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 1,0%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 9,8% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, Anexo I Trimestre).

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026[p]/2025)

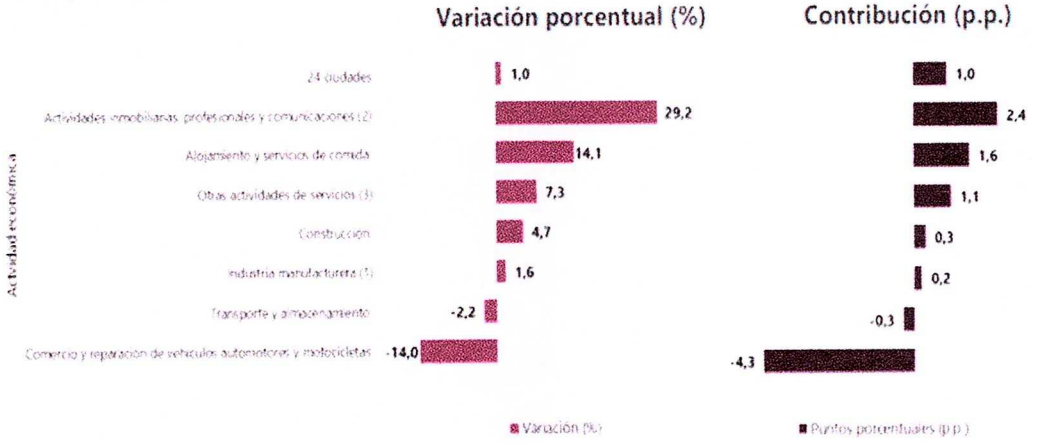


Fuente: DANE, EMICRON
(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.
p: preliminar.
p.p.: puntos porcentuales.
[1] El dominio de 24 Ciudades incluye: Medellín y A.M.; San Andrés; Barranquilla y A.M.; Bogotá D.C; Cartagena; Tunja; Manizales y A.M.; Florencia; Popayán; Valledupar; Quibdó; Montería; Neiva; Riohacha; Santa Marta; Villavicencio; Pasto; Cúcuta y A.M; Armenia; Pereira y A.M.; Bucaramanga y A.M.; Sincelejo; Ibagué; Cali y A.M. excluye: departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2018.
- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.
- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades.
- Debido a la baja representatividad del 1% del sector agropecuario en las cabeceras municipales (el 99% está en la muestra rural), se decide incluirlo en la rama de Industria Manufacturera por razones de reserva estadística.

Imagen No. 30

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2026 fueron: Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,2 p.p.); Transporte y almacenamiento (-0,6 p.p.); y Construcción (-0,1 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (0,9 p.p.); Industria manufacturera (0,3 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, Anexo I Trimestre)

Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026[p]/2025)

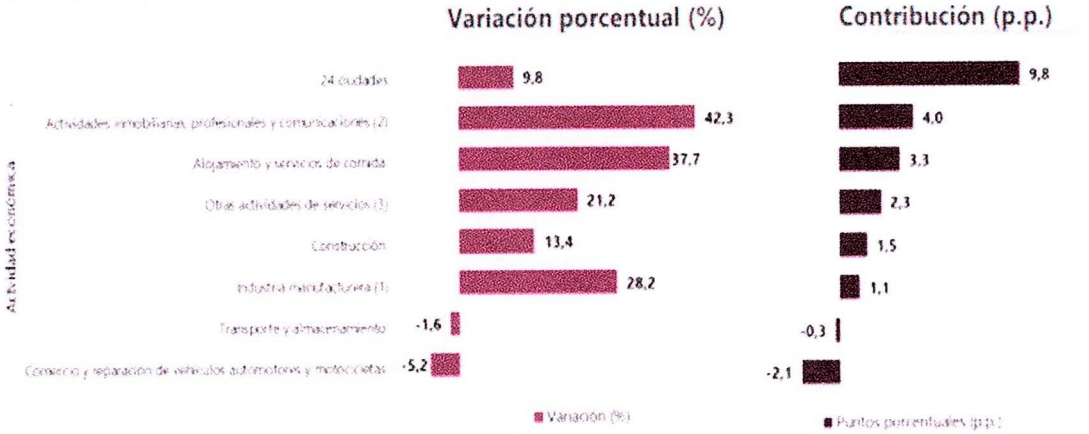


Fuente: DANE, EMICRON.
(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios
p: preliminar.
p.p.: puntos porcentuales.
[1] El dominio de 24 Ciudades incluye: Medellín y A.M.; San Andrés; Barranquilla y A.M.; Bogotá D.C; Cartagena; Tunja; Manizales y A.M.; Florencia; Popayán; Valledupar; Quibdó; Montería; Neiva; Riohacha; Santa Marta; Villavicencio; Pasto; Cúcuta y A.M; Armenia; Pereira y A.M.; Bucaramanga y A.M.; Sincelejo; Ibagué; Cali y A.M. excluye: departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2018.
- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.
- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades.
- Debido a la baja representatividad del 1% del sector agropecuario en las cabeceras municipales (el 99% está en la muestra rural), se decide incluirlo en la rama de Industria Manufacturera por razones de reserva estadística.

Imagen No. 31

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total del personal ocupado en el primer trimestre de 2026 fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (1,1 p.p.) y Construcción (0,3 p.p.). Por su parte, y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,3 p.p.) y Transporte y almacenamiento (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios. (Cuadro C2, Anexo I Trimestre).

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.
(1) recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.
p: preliminar.
p.p.: puntos porcentuales.
1 El dominio de 24 Ciudades incluye: Medellín y A.M., San Andrés; Barranquilla y A.M., Bogotá D.C; Cartagena; Tunja; Manizales y A.M.; Florencia; Popayán; Valledupar; Quibdó; Montería; Neiva; Riohacha; Santa Marta; Villavicencio; Pasto; Cúcuta y A.M; Armenia; Pereira y A.M.; Bucaramanga y A.M.; Sincelejo; Ibagué; Cali y A.M. excluye: departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2018.
- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.
- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades.
- Debido a la baja representatividad del 1% del sector agropecuario en las cabeceras municipales (el 99% está en la muestra rural), se decide incluirlo en la rama de Industria Manufacturera por razones de reserva estadística.

Imagen No. 32

Las actividades de Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (4,0 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (3,3 p.p.) y Otras actividades de servicios (2,3 p.p.) contribuyeron, en mayor medida, positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el primer trimestre de 2026. Por el contrario, las ramas de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,1 p.p.) y Transporte y almacenamiento (- 0,3 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios. (Cuadro C3, Anexo I Trimestre).

IMPORTACIONES - INFORMACIÓN MAYO 2026

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

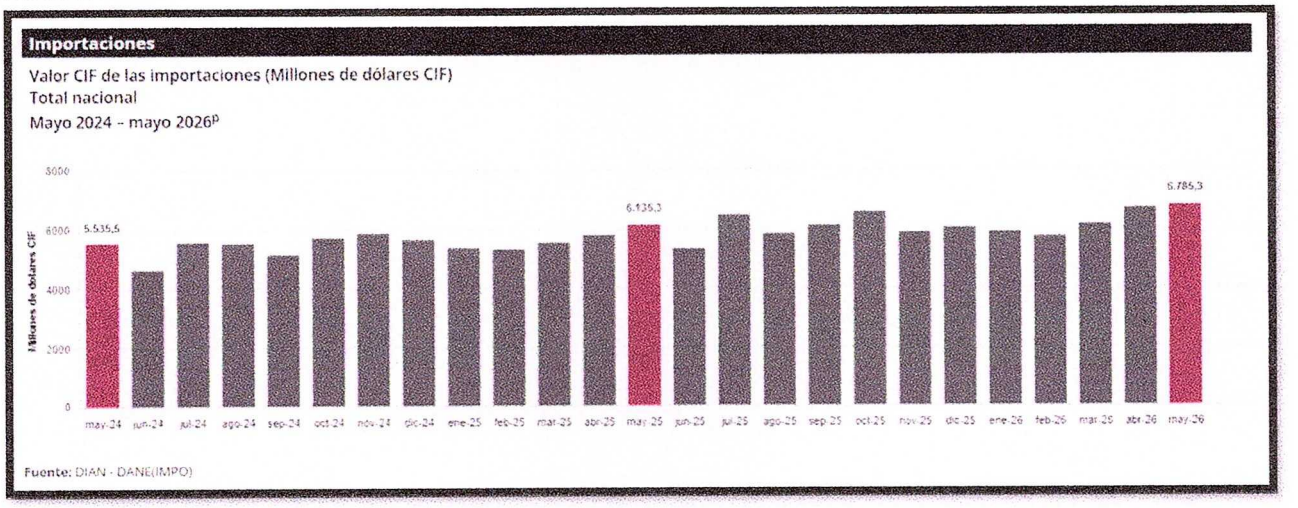


Imagen No. 33

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

EXPORTACIONES - INFORMACIÓN MAYO DE 2026

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

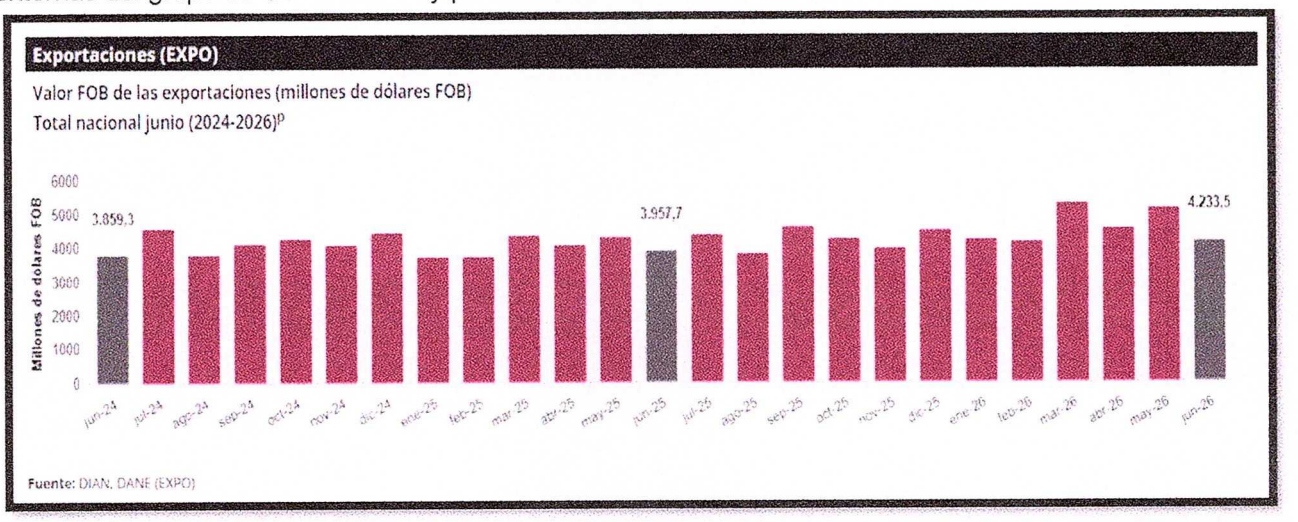


Imagen No.34

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

5. PERSPECTIVA COMERCIAL

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

La contratación de obras civiles e infraestructura, tanto en el sector público como en el sector privado, responde a la necesidad de ejecutar actividades materiales de construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento o adecuación de infraestructura física, mediante la utilización de mano de obra, maquinaria, equipos, materiales, insumos, estudios técnicos, diseños, especificaciones y procesos constructivos previamente definidos.

En el sector de la construcción, la adquisición de este tipo de obras suele realizarse mediante contratos de obra, bajo modalidades de pago como precios unitarios, precio global, administración delegada u otras formas contractuales admitidas según la naturaleza del proyecto, el alcance técnico, el presupuesto disponible y las condiciones propias del mercado.

Sector público

En el sector público, la contratación de obras civiles se realiza previa etapa de planeación, en la cual la entidad identifica la necesidad, estructura los estudios previos, define el alcance del proyecto, el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas, los diseños, planos, análisis de precios unitarios, matriz de riesgos, permisos aplicables y demás documentos requeridos para adelantar el proceso contractual.

La selección del contratista se efectúa conforme al principio de selección objetiva y a la modalidad determinada por la cuantía, naturaleza y objeto de la obra, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Para el presente proceso deberán observarse los Documentos Tipo de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura social y los documentos adicionales del sector cultura, recreación y deporte adoptados por Colombia Compra Eficiente.

En este tipo de procesos, la entidad suele verificar requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales, así como condiciones de experiencia, capacidad residual de contratación, cumplimiento de especificaciones técnicas y oferta económica. La ejecución de la obra se desarrolla bajo seguimiento de la supervisión, con control sobre cantidades ejecutadas, calidad de materiales, cumplimiento de planos, diseños, normas técnicas, cronograma, seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental y recibo final a satisfacción.

Sector privado

En el sector privado, la contratación de obras de construcción se realiza con mayor flexibilidad, conforme a la autonomía de la voluntad de las partes y a las condiciones propias del mercado. Generalmente, el contratante privado selecciona al constructor mediante cotizaciones, invitaciones directas, comparación de propuestas, licitaciones privadas o negociación directa, teniendo en cuenta factores como experiencia, capacidad técnica, disponibilidad de personal y maquinaria, plazo de ejecución, calidad de materiales, garantías ofrecidas y valor de la propuesta.

A diferencia del sector público, en el sector privado no se exige la aplicación de procedimientos formales de selección establecidos para la contratación estatal; sin embargo, es usual que se soliciten presupuestos

detallados, análisis de precios, cronogramas, especificaciones técnicas, pólizas, referencias de obras ejecutadas y compromisos de calidad. La contratación puede pactarse por precios unitarios, precio global, administración delegada, suministro e instalación o ejecución por etapas, dependiendo del tipo de obra y de las condiciones acordadas entre las partes.

En consecuencia, para el presente proceso, la adquisición de la obra se enmarca en las prácticas propias del sector de la construcción de obras civiles e infraestructura, en el cual la contratación se orienta a seleccìonar un ejecutor idóneo que cuente con la capacidad técnica, administrativa, financiera, operativa y jurídica necesaria para desarrollar las actividades constructivas requeridas, garantizando el cumplimiento de los estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, normas aplicables y demás documentos que integran el proceso contractual.

6. PERSPECTIVA FINANCIERA

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector de la construcción, especialmente el relacionado con mantenimiento y mejoramiento de infraestructura social y escenarios deportivos, requiere una estructura financiera que permita atender oportunamente los costos de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, administración, garantías, seguridad social, seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental y demás obligaciones propias de la ejecución contractual.

En este sector, la disponibilidad de recursos y la capacidad de financiamiento resultan determinantes para garantizar la continuidad de las actividades constructivas, el cumplimiento de los plazos y la adecuada ejecución técnica de las obras.

Las empresas y contratistas que participan en el sector de la construcción suelen financiar sus actividades mediante diferentes fuentes, entre las cuales se encuentran los recursos propios, utilidades acumuladas, aportes de socios, créditos bancarios, líneas de crédito, cupos rotativos, leasing para maquinaria y equipos, créditos comerciales otorgados por proveedores, anticipos contractuales cuando sean pactados y permitidos, así como otras fuentes de financiación formal disponibles en el mercado financiero.

Dentro de las principales fuentes de financiación del sector se identifican las siguientes:

- **Recursos propios:** capital disponible del contratista, aportes de socios o utilidades acumuladas, utilizados para cubrir gastos iniciales, adquisición de materiales, pago de personal y operación administrativa.
- **Créditos bancarios y líneas de crédito:** mecanismos utilizados para financiar capital de trabajo, compra de materiales, pago de nómina, movilización de equipos y demás costos necesarios para la ejecución de la obra.
- **Créditos comerciales con proveedores: acuerdos de pago o suministro a crédito de pinturas, recubrimientos, materiales para resane, elementos metálicos, equipamiento deportivo, herramientas y demás insumos requeridos para la ejecución.**
- **Leasing o arrendamiento financiero: utilizado para disponer de vehículos, andamios, equipos de elevación, herramientas y demás equipos especializados requeridos para la ejecución de obras.**
- **Anticipos o pagos contractuales:** cuando el contrato lo contemple y se cumplan las condiciones legales y contractuales, estos recursos permiten apoyar la etapa inicial de ejecución, adquisición de insumos, instalación de frentes de obra, movilización de maquinaria y demás actividades preliminares.
- **Inversión estatal o recursos públicos:** en el caso de obras públicas, la financiación proviene del presupuesto asignado por la entidad estatal, conforme a la disponibilidad presupuestal, certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal y demás requisitos aplicables.

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

La capacidad financiera del contratista incide directamente en la correcta ejecución del contrato, debido a que una estructura financiera insuficiente puede afectar la adquisición oportuna de materiales, la disponibilidad de maquinaria, el pago de mano de obra, el cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social, la atención de imprevistos y la continuidad de los frentes de obra. Por esta razón, en los procesos de contratación de obras civiles resulta relevante verificar la capacidad financiera y organizacional de los proponentes, así como su capacidad residual, cuando aplique, con el fin de establecer si cuentan con condiciones suficientes para asumir las obligaciones derivadas del contrato.

En consecuencia, el financiamiento dentro del sector construcción tiene especial importancia para la contratación pública, toda vez que permite que los contratistas mantengan liquidez, solvencia y capacidad operativa durante la ejecución de las actividades contratadas, brindando mayor seguridad a la entidad frente al cumplimiento del objeto contractual, el plazo, la calidad de las obras y el recibo a satisfacción.

7. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Desde el punto de vista organizacional, el mercado de la construcción de obras civiles e infraestructura se encuentra conformado por personas naturales, personas jurídicas, consorcios, uniones temporales, sociedades de ingeniería, empresas constructoras, proveedores de materiales, operadores de maquinaria, laboratorios de control de calidad, consultores, interventores y demás actores que intervienen en la ejecución de proyectos de infraestructura física.

Dada la naturaleza del objeto contractual, la contratación se ubica en el sector secundario de la economía, específicamente en las actividades de mantenimiento, reparación, mejoramiento y conservación de infraestructura social recreo-deportiva. Su ejecución requiere materiales, mano de obra, equipos, herramientas, procedimientos técnicos y coordinación de actividades de obra de baja y mediana complejidad.

En Colombia, el sector de la construcción está integrado por subsectores relacionados con edificaciones, obras civiles, infraestructura social, mantenimiento locativo, actividades especializadas de construcción, suministro de materiales y servicios técnicos asociados. Para ejecutar contratos de obra pública, el mercado se organiza a través de contratistas con experiencia en construcción, mejoramiento, reparación o mantenimiento de edificaciones, quienes deben contar con capacidad técnica, administrativa, financiera, jurídica y operativa.

Para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar, el mercado normalmente está conformado por:

- **Constructores y contratistas de obra civil:** encargados de ejecutar directamente las actividades constructivas conforme a los estudios, diseños, planos, presupuesto y especificaciones técnicas.
- **Empresas proveedoras de materiales: suministran pinturas para pisos deportivos, esmaltes y anticorrosivos, materiales para resane, solventes, elementos de fijación, tableros acrílicos, aros, mallas y demás insumos requeridos para la obra.**
- **Empresas de equipos, herramientas y transporte: participan mediante el suministro, alquiler, operación y traslado de andamios, equipos menores, vehículos de carga y herramientas necesarias para la ejecución.**

- **Profesionales y personal técnico: residentes o responsables de obra, maestros, oficiales, ayudantes y demás personal requerido para desarrollar las actividades de mantenimiento y control de los frentes de trabajo.**
- **Proveedores y entidades de apoyo al control de calidad: apoyan la verificación documental y técnica de materiales, recubrimientos, acabados, dimensiones, fijaciones y demás condiciones necesarias para el recibo de las actividades.**
- **Consultores, supervisores e interventores:** participan en la formulación, seguimiento, control y verificación técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica de los proyectos.
- **Entidades públicas contratantes:** identifican la necesidad, estructuran el proceso, asignan recursos, adelantan la selección del contratista y ejercen supervisión o interventoría sobre la ejecución contractual.
- **Comunidad beneficiaria y veedurías ciudadanas:** ejercen seguimiento social, identifican necesidades territoriales y contribuyen al control ciudadano de la inversión pública.

El sector de la construcción, por su naturaleza, requiere una articulación permanente entre la entidad contratante, el contratista, proveedores, personal técnico, maquinaria, supervisión o interventoría y comunidad beneficiaria. Esta interacción permite que las obras se ejecuten conforme a las condiciones técnicas previstas, garantizando el cumplimiento de los diseños, especificaciones, cronograma, presupuesto, normas de calidad, seguridad y manejo ambiental.

En consecuencia, el mercado potencial se encuentra conformado principalmente por contratistas de obra con experiencia en infraestructura social y escenarios recreo-deportivos, capaces de ejecutar actividades de mantenimiento de superficies, aplicación de pinturas y recubrimientos, protección de elementos metálicos, demarcación deportiva, instalación de equipamiento y manejo ambiental, conforme a los documentos del proceso.

¿QUIÉN VENDE?

Persona Natural
Las personas naturales deberán acreditar la profesión, matrícula y vigencia profesional exigidas en el Documento Tipo y en la Matriz 1 – Experiencia aplicable al sector cultura, recreación y deporte, junto con los demás requisitos jurídicos y técnicos previstos en el proceso.

Persona jurídica
La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social contemple el objeto o actividad solicitada, acreditar experiencia y representación legal y trayectoria en actividades similares al objeto a contratar.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

Sí. En el sector de la construcción y mantenimiento de infraestructura social puede identificarse una cadena productiva y de abastecimiento integrada por los actores que participan desde la planeación técnica del proyecto hasta la entrega y puesta en servicio del escenario intervenido.

La cadena productiva en la construcción corresponde al conjunto de actividades técnicas, administrativas, financieras, logísticas y operativas necesarias para transformar insumos como materiales, mano de obra, maquinaria, diseños, recursos económicos y especificaciones técnicas en una infraestructura física funcional. En este tipo de proyectos, la cadena inicia con la identificación de la necesidad y la estructuración técnica del proyecto, continúa con la contratación, suministro de materiales, movilización de equipos, ejecución de actividades constructivas, control de calidad, supervisión o interventoría, y finaliza con el recibo, entrega y puesta en funcionamiento de la obra.

La cadena de valor permite analizar integralmente las etapas de planeación, contratación, abastecimiento, ejecución, control, entrega y uso de la infraestructura. En este proyecto, cada eslabón aporta al resultado

final, consistente en recuperar las condiciones físicas y funcionales de las canchas deportivas de los barrios Pinzón, La Granja y Montebello para favorecer su adecuada utilización por la comunidad.

CONSTRUCCIÓN DE OBRA

En el marco del proyecto, la construcción de obra se orienta a la generación de valor mediante la ejecución material de actividades de mantenimiento correctivo, entre ellas resane y limpieza localizada de placas, preparación y pintura de superficies deportivas, protección y acabado de elementos metálicos, demarcación de líneas de juego, instalación puntual de elementos deportivos e implementación del Plan de Manejo Ambiental.

A diferencia de la prestación de servicios, en la construcción de obra el valor se materializa en un resultado físico verificable, medible y funcional, representado en una infraestructura terminada que debe cumplir con los estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas, normas de calidad, condiciones ambientales, medidas de seguridad y demás documentos contractuales.

CADENA DE VALOR DE LA OBRA

La cadena de valor en el presente proyecto se entiende como el conjunto de procesos interrelacionados que permiten transformar recursos técnicos, financieros, materiales y humanos en una obra civil terminada y puesta al servicio de la comunidad. Esta cadena comprende, entre otros, los siguientes eslabones:

1. Planeación y estructuración: identificación de la necesidad, diagnóstico técnico, estudios previos, presupuesto, especificaciones técnicas, proceso constructivo, análisis de riesgos y definición del alcance contractual.
2. Contratación y abastecimiento: selección del contratista, adquisición de materiales, vinculación de mano de obra, disponibilidad de equipos y herramientas, transporte y coordinación con proveedores.
3. Ejecución de obra: desarrollo de las actividades de resane y limpieza de placas, preparación y aplicación de pintura en superficies deportivas y elementos metálicos, demarcación de líneas de juego, suministro e instalación de elementos deportivos previstos y ejecución de las medidas ambientales asociadas.
4. Control y seguimiento: supervisión o interventoría, verificación de cantidades, control de calidad, seguimiento al cronograma, implementación del Plan de Manejo Ambiental, seguridad y salud en el trabajo y cumplimiento de las demás obligaciones contractuales.
5. Entrega y puesta en servicio: recibo de obra, pruebas de funcionamiento, verificación final, limpieza de las áreas intervenidas y entrega a satisfacción para el uso de la comunidad beneficiaria.

COMPONENTES DE LA CADENA DE VALOR

1. Actividades primarias

Corresponden a las acciones directamente relacionadas con la ejecución del objeto contractual:

- Planeación técnica y alistamiento de la intervención.
- Resane, limpieza y preparación de las superficies de concreto que lo requieran.
- Preparación, protección anticorrosiva y aplicación de pintura en los elementos metálicos contemplados.
- Aplicación de pintura especializada en las placas de los campos deportivos.
- Demarcación de líneas de juego conforme a las dimensiones y condiciones definidas para cada escenario.
- Suministro e instalación de los elementos deportivos previstos para la cancha del barrio La Granja.

- Implementación del Plan de Manejo Ambiental, gestión de residuos, limpieza y protección de las zonas intervenidas.
- Control de calidad, verificación de cantidades, corrección de no conformidades y entrega final de los escenarios.
- Recibo final, retiro de elementos provisionales y entrega de las áreas intervenidas en condiciones de limpieza, seguridad y funcionalidad.

2. Actividades de apoyo

Son aquellas que permiten la adecuada ejecución de las actividades primarias:

- Gestión administrativa y financiera del contrato.
- Suministro oportuno de materiales e insumos.
- Disponibilidad de equipos, andamios, herramientas y medios auxiliares.
- Talento humano técnico y operativo.
- Control de calidad de materiales y procesos constructivos.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Implementación del Plan de Manejo Ambiental – PMA.
- Gestión de residuos de construcción y demolición y aplicación de medidas de seguridad ambiental.
- Supervisión y seguimiento contractual.
- Gestión documental, informes y soportes de ejecución.

Enfoque técnico de la cadena de valor

La cadena de valor de las obras de mantenimiento no se concibe como un conjunto de actividades aisladas, sino como un sistema articulado en el que cada etapa incide en la calidad, funcionalidad, seguridad y durabilidad del escenario. La coordinación entre planeación, abastecimiento, ejecución, control técnico, manejo ambiental y entrega final permite garantizar el cumplimiento de la finalidad pública del proyecto.

¿El producto, obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

No. La ejecución del contrato no requiere, en principio, la importación de bienes, mercancías o servicios, debido a que en el mercado nacional existe oferta de materiales, equipos, herramientas, mano de obra, profesionales, proveedores y contratistas con capacidad para ejecutar obras de esta naturaleza.

Los materiales requeridos, como pinturas para canchas y pisos, esmaltes, anticorrosivos, materiales para resane, solventes, elementos de fijación, tableros acrílicos, aros, mallas y demás insumos asociados, pueden adquirirse a través de proveedores nacionales, regionales o locales. Aunque algún proveedor pueda utilizar componentes de origen importado, la ejecución del contrato no depende de procesos directos de importación.



Imagen No. 35

8. PERSPECTIVA TÉCNICA

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y específica?

Sí. La obra requiere condiciones técnicas específicas debido a que comprende el mantenimiento correctivo de tres escenarios deportivos existentes, con intervenciones sobre superficies de concreto, pinturas y demarcaciones, elementos metálicos y equipamiento deportivo puntual.

El contratista deberá ejecutar las actividades conforme al diagnóstico, estudios previos, presupuesto oficial, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, proceso constructivo, Plan de Manejo Ambiental, normas técnicas aplicables y demás documentos que integran el proceso contractual.

En particular, deberán garantizarse, como mínimo, las siguientes condiciones técnicas:

- Verificación previa de las áreas, cantidades y condiciones de las superficies, con protección de los espacios y elementos que no formen parte de la intervención.
- Preparación, limpieza y resane localizado de las placas de concreto que lo requieran, garantizando superficies adecuadas para la aplicación de los acabados posteriores.
- Preparación de elementos metálicos mediante limpieza y remoción de óxido o pintura deteriorada, seguida de la aplicación de los sistemas de protección y acabado previstos.

- Aplicación uniforme de pinturas y recubrimientos sobre las superficies deportivas, respetando las condiciones de preparación, secado, rendimiento y aplicación definidas por las especificaciones y los fabricantes.
- Demarcación de líneas de juego con trazado uniforme, dimensiones verificables, adecuada adherencia y acabado continuo.
- Suministro e instalación de los elementos deportivos previstos, con verificación de dimensiones, nivelación, fijación, estabilidad y funcionalidad.
- Control de calidad de materiales, procesos constructivos, acabados y cantidades efectivamente ejecutadas.
- Implementación de medidas ambientales, gestión de residuos y cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo durante todos los frentes de obra.
- Protección de usuarios, trabajadores, terceros y áreas adyacentes mediante aislamiento, señalización y manejo ordenado de materiales y herramientas.
- Entrega de las áreas intervenidas limpias, funcionales, seguras y aptas para el uso previsto.

El cumplimiento de estas condiciones es indispensable para recuperar la funcionalidad de los tres escenarios, favorecer condiciones adecuadas y seguras de uso, prolongar la vida útil de la infraestructura intervenida y obtener el recibo a satisfacción por parte de la Entidad.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

En los contratos de obra pública, las garantías tradicionalmente exigidas no se limitan a la calidad del producto final, sino que buscan amparar los riesgos derivados de la ejecución contractual. Por tratarse de una obra civil, resulta procedente exigir las garantías contractuales previstas en el estudio previo, el pliego de condiciones y la normativa aplicable, constituidas a favor del Municipio de Saravena, según los porcentajes, vigencias y amparos definidos para el proceso.

De manera general, en este tipo de contratos suelen contemplarse amparos asociados al cumplimiento del contrato, buen manejo y correcta inversión del anticipo cuando aplique, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual y demás garantías que resulten pertinentes conforme a la naturaleza, cuantía, plazo y riesgos del proyecto.

Así las cosas, la entidad considera pertinente exigir los amparos establecidos en el estudio previo y en los documentos del proceso, con el fin de proteger el interés público, garantizar la correcta ejecución de la obra y respaldar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las actividades contratadas.

9. ESTUDIO DE LA OFERTA

EMPRESAS DEL SECTOR

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Como parte del análisis de la oferta, se consultó la Herramienta de Análisis de Demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, aplicando como criterios territoriales el departamento de Arauca y el municipio de Saravena. La consulta permitió identificar diversos proveedores asociados a contratos registrados dentro del ámbito territorial seleccionado, evidenciando la existencia de oferta potencial para la ejecución de obras de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura.

A continuación, se presentan los proveedores identificados por la herramienta, junto con el valor total estimado y el número de contratos registrados:

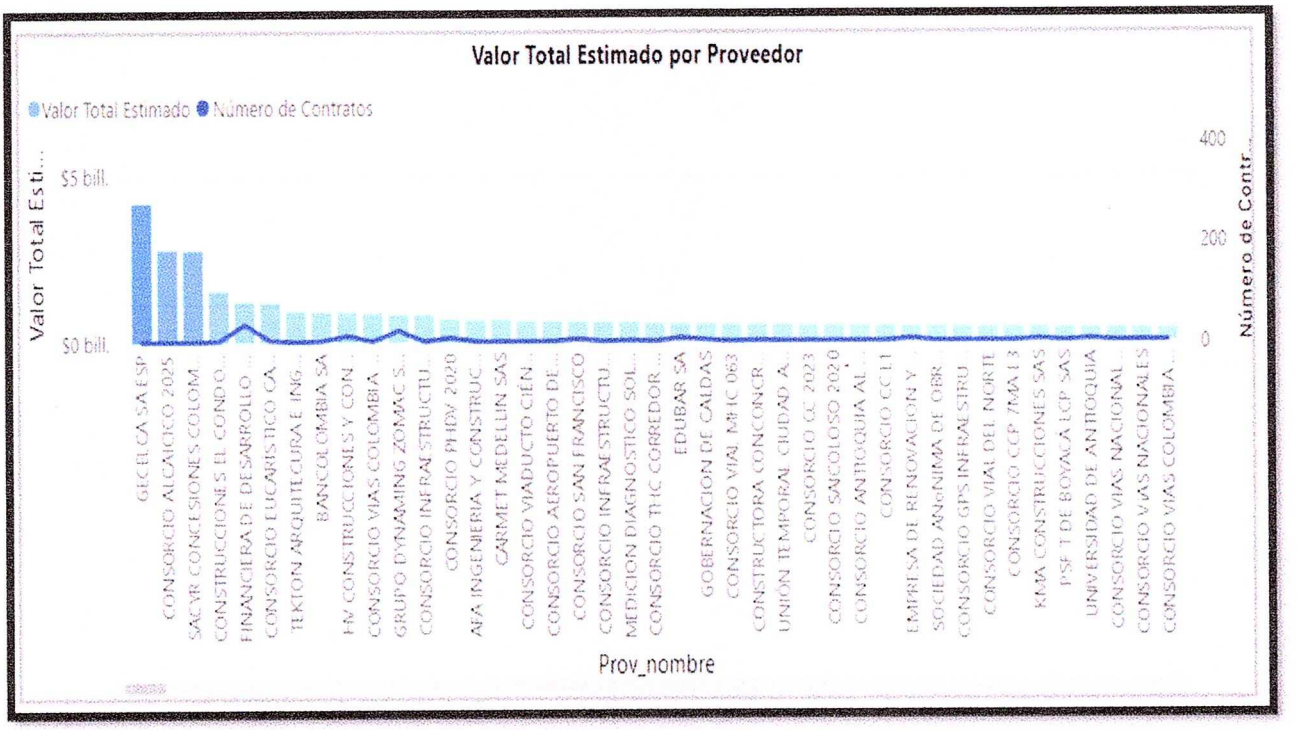


Imagen No. 36

Fuente: *Herramienta de Análisis de Demanda de Colombia Compra Eficiente. Consulta filtrada por departamento de Arauca y municipio de Saravena, realizada en agosto de 2026*

La información presentada es de carácter indicativo y referencial; no constituye un listado exhaustivo de posibles oferentes ni acredita necesariamente que todos los proveedores tengan domicilio en el municipio de Saravena. En consecuencia, la participación en el proceso estará abierta a las personas naturales, jurídicas o estructuras plurales que cumplan los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales establecidos en los Documentos Tipo y demás documentos del proceso.

Con el fin de identificar referentes de contratación para obras de naturaleza similar, se consultaron antecedentes publicados en SECOP y registros históricos de la Entidad, evidenciándose procesos de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos.

Referente de contratación similar

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	CUANTIA	ESTADO
MUNICIPIO DE MONTERREY	MM-SAMC-SI-004-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	12/06/2026 11:26 PM *(UTC -5 horas)*	17/06/2026 7:30 AM *(UTC -5 horas)*	319.971.806 COP	Proceso adjudicado y celebrado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	CUANTIA	ESTADO
MUNICIPIO DE BERBEO	SA-B-004-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DELOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, LA CASA DE LA CULTURA Y LAINFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA EJECUCIÓNDE ACTIVIDADES DE OBRA CIVI	Presentación de oferta	5/06/2026 11:04 AM *(UTC -5 horas)*	10/06/2026 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	252.423.536 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDÍA MUNICIPIO DE NATAGA HUILA	SAMC-005-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL POLIDEPORTIVO DIVINO NIÑO Y EL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC) DEL MUNICIPIO DE NATAGA, HUILA (Manifestación de interés (Menor Cuant	Presentación de oferta	1/06/2026 6:32 PM *(UTC -5 horas)*	4/06/2026 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	157.726.918,65 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Gobernación Norte de Santander*	SAMC-SPPEE-02990-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA-ADECUACIÓN POLIDEPORTIVO VEREDA BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PAMPLONITA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de	Presentación de oferta	5/05/2026 3:09 PM *(UTC -5 horas)*	7/05/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	1.035.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE MANIZALES	MC-046-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONSTRUCCIÓN DE RECREODEPORTIVO , INLCUIDAS BAHÍAS DE PARQUEO EN EL BARRIO LA LINDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES", (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	24/04/2026 10:16 AM *(UTC -5 horas)*	28/04/2026 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	1.078.997.717 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA	SA-MC-007-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA URBANIZACIÓN LA ESPERANZA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	21/04/2026 11:27 AM *(UTC -5 horas)*	22/04/2026 11:30 AM *(UTC -5 horas)*	325.524.475,47 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO SAN	007-SAMC-2026 (Manifestación	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS	Presentación de oferta	14/04/2026 10:10	15/04/2026 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	369.595.087 COP	Proceso adjudicado y celebrado

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	CUANTIA	ESTADO
VICENTE DEL CAGUAN	de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	DEPORTIVOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de ofert		AM *(UTC -5 horas)*			
LCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	SAMC-008-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU-1351-2025 SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y EL MUNICIPIO DE CAJICA CUNDINAMARCA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (P	Presentación de oferta	7/04/2026 10:07 AM *(UTC -5 horas)*	13/04/2026 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	590.909.090,91 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SI-SAM-001-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESCENARIO RECREO DEPORTIVO RAFAEL NUÑEZ EN EL BARRIO BIJAGUAL MUNICIPIO DE VALENCIA, CORDOBA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	24/03/2026 10:49 PM *(UTC -5 horas)*	26/03/2026 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	1.422.898.771 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	IT-SA-26-01 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA DE FUTBOL MUNICIPIO DE ONZAGA SANTANDER (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	20/03/2026 4:35 PM *(UTC -5 horas)*	24/03/2026 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	1.712.791.485 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Fuente: SECOP II

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas

que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

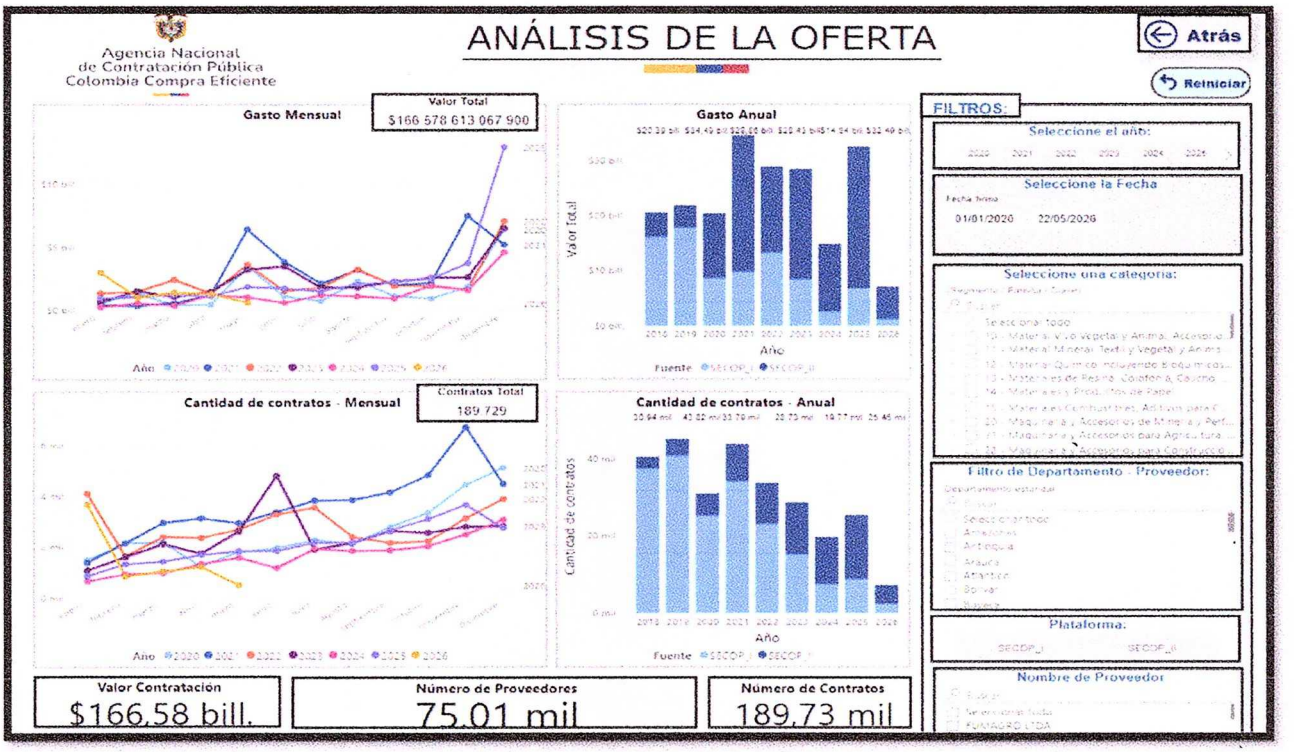


Imagen No. 37

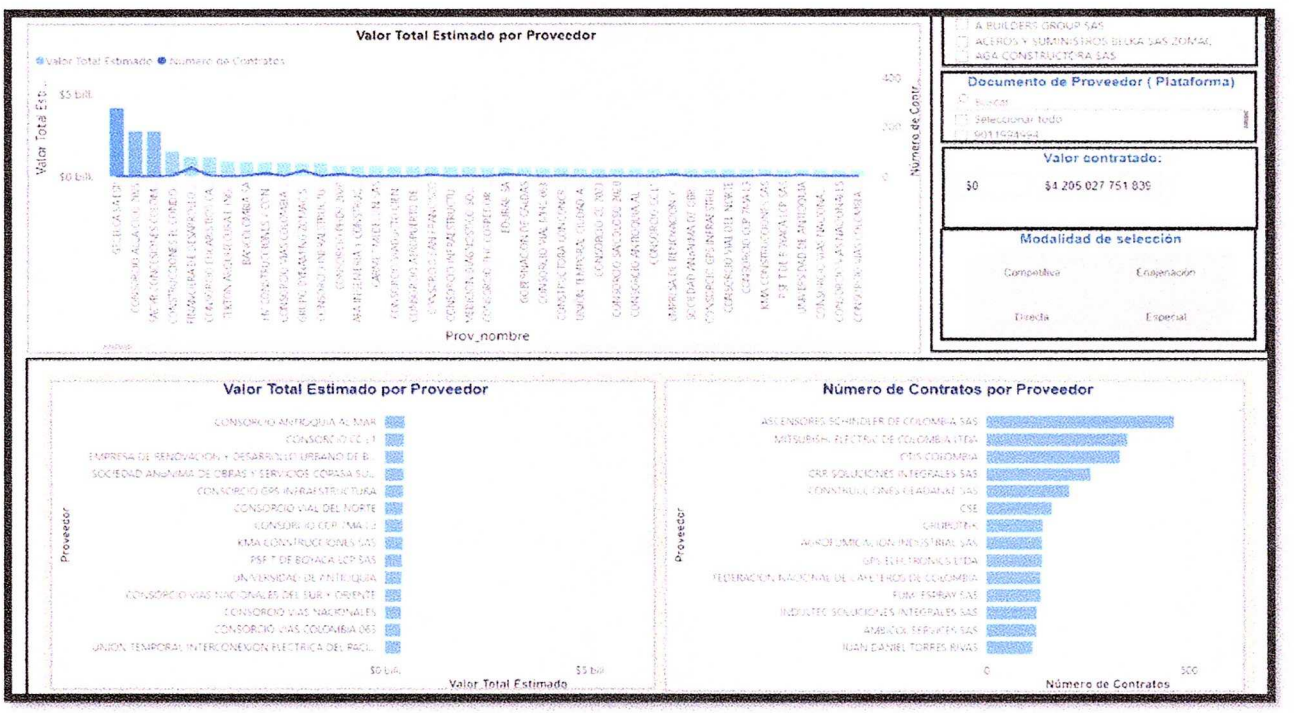


Imagen No. 38

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

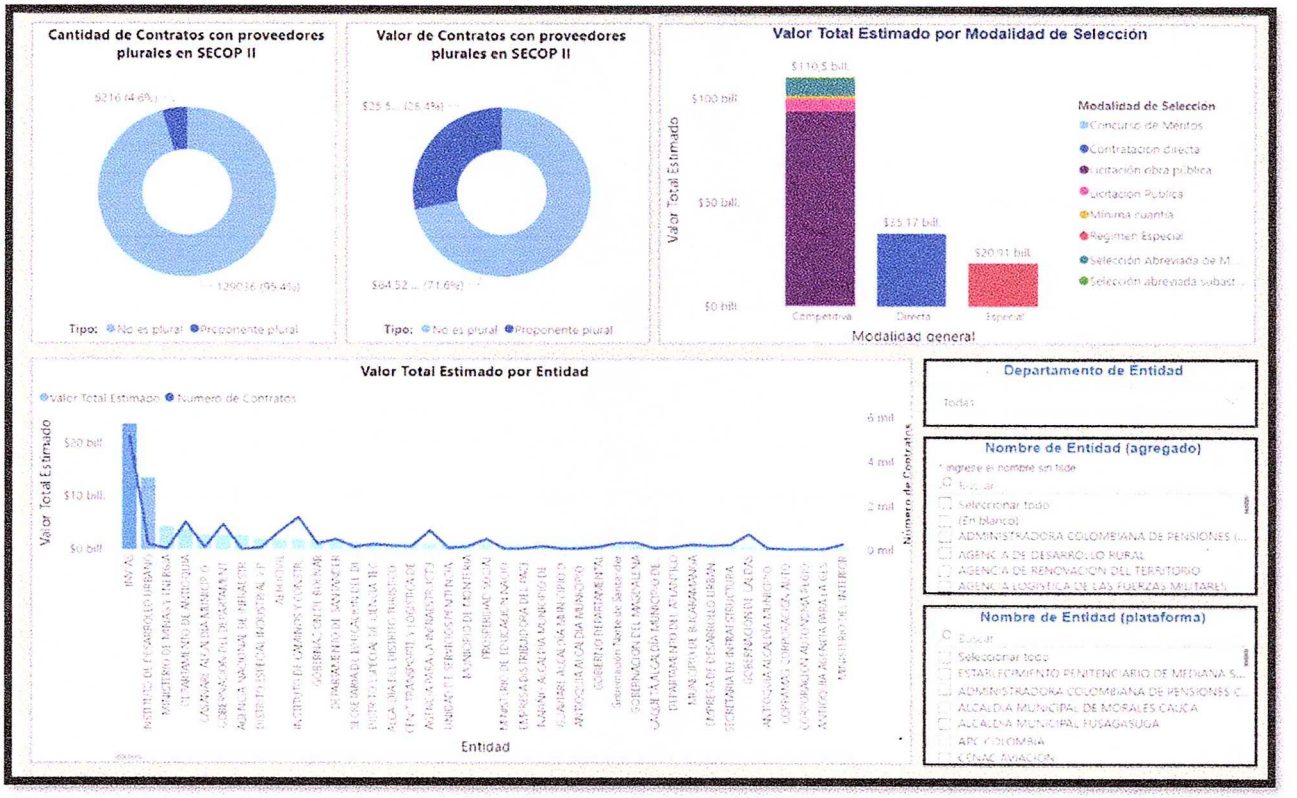


Imagen No. 39

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	20485	$3.538.180.494.124	2.12%	26225	$6.481.212.175.685	3.69%	20149
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	258	$106.888.352.003	0.06%	385	$280.655.412.314	0.17%	334
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1185	$2.934.006.419.852	1.76%	2193	$5.145.141.038.036	3.09%	1314
7214 - Servicios de construcción pesada	3935	$12.699.603.513.305	7.62%	6288	$20.156.079.707.066	12.10%	6118
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	5074	$1.109.408.577.963	0.67%	6726	$2.422.555.882.566	1.45%	5877
Total	**30937**	**$20.388.087.357.247**	**12,24%**	**43817**	**$34.485.644.215.667**	**20,70%**	**33792**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Imagen No. 40

Criterios diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compra Pública

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, y con las reglas de los Documentos Tipo aplicables, la Entidad incorporará las condiciones diferenciales destinadas a promover y facilitar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas – Mipyme domiciliadas en Colombia, en los términos permitidos por la normativa vigente.

En el presente proceso, correspondiente a una selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social del sector cultura, recreación y deporte, los criterios diferenciales para Mipyme se aplicarán conforme a los Documentos Tipo adoptados mediante la Resolución 540 de 2025, sus matrices, anexos, formatos y modificaciones vigentes.

En consecuencia, la Entidad aplicará las condiciones diferenciales incorporadas en dichos instrumentos, especialmente las relacionadas con la acreditación de experiencia, capacidad financiera y capacidad organizacional, sin introducir requisitos distintos ni modificar las condiciones obligatorias definidas en el Documento Tipo aplicable.

En el caso de proponentes plurales, los criterios diferenciales únicamente serán aplicables cuando por lo menos uno de sus integrantes acredite la calidad de Mipyme y tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) dentro del consorcio o unión temporal, conforme a las reglas establecidas en la normativa vigente y en el Documento Tipo aplicable.

Eventual limitación de la convocatoria a Mipyme

La limitación de la convocatoria a Mipyme constituye una figura diferente a los criterios diferenciales; por tanto, no se establece de manera anticipada que el presente proceso será limitado a Mipyme. Su procedencia deberá verificarse durante el trámite del proceso de selección, conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021.

La convocatoria podrá limitarse a Mipyme colombianas cuando se cumplan los presupuestos normativos aplicables, entre ellos: que el valor del proceso se encuentre dentro del monto permitido para la limitación; que se reciban solicitudes de al menos dos Mipyme colombianas con mínimo un año de existencia; que las solicitudes sean presentadas dentro del término legal correspondiente; y que las interesadas acrediten su tamaño empresarial, existencia y capacidad para ejecutar el objeto contractual.

Así mismo, la Entidad podrá evaluar la procedencia de una limitación territorial a Mipyme domiciliadas en el municipio o departamento donde se ejecutará el contrato, siempre que dicha decisión se encuentre soportada en el análisis del sector y se cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente.

En consecuencia, la Entidad aplicará las reglas previstas para el proceso de menor cuantía de infraestructura social. La eventual limitación de la convocatoria a Mipyme únicamente procederá cuando se cumplan integralmente los requisitos legales y se reciban oportunamente las solicitudes exigidas, sin perjuicio de las condiciones específicas previstas en el Documento Tipo aplicable.

10. ANÁLISIS DE PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE **($109.999.452,68).**

valor determinado con fundamento en el alcance técnico del proyecto, las cantidades de obra, los análisis de precios unitarios —APU—, el componente de administración, imprevistos y utilidad —AIU y los costos asociados a la implementación del Plan de Manejo Ambiental. Para su estructuración se consideraron los

costos de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, rendimientos y demás costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución contractual.

Como complemento, se realizaron consultas y contrastes de precios principalmente en el mercado local y regional, mediante la revisión de referencias comerciales y la solicitud de información a personas naturales y jurídicas con capacidad para suministrar los bienes, servicios y recursos requeridos. Este ejercicio permitió verificar la disponibilidad de materiales, equipos, transporte y mano de obra, identificar potenciales proveedores incluidas micro, pequeñas y medianas empresas con capacidad técnica y operativa relacionada con el objeto contractual, y validar la razonabilidad de los precios empleados, atendiendo las condiciones de suministro, movilización y ejecución propias del municipio de Saravena.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	**CANCHA BARRIO PINZON**				
1,1	Resane y limpieza de placa de concreto de cancha	M2	320,00	20.250,00	6.480.000,00
1,2	Suministro e instalación de pintura en esmalte para tubería metálica de arcos	M2	9,37	32.868,00	307.973,16
1,3	Pintura Placa campo deportivo	M2	400,00	52.415,00	20.966.000,00
1,4	Demarcación líneas de campos deportivos a=0.10 m.-incluye aplicación	ML	148,75	15.452,00	2.298.485,00
				SUBTOTAL:	**30.052.458,16**
2.0	**CANCHA BARRIO LA GRANJA**				
2,1	Suministro e instalación de pintura en esmalte para tubería metálica de arcos	M2	5,17	32.868,00	169.927,56
2,2	Pintura Placa campo deportivo	M2	540,00	52.415,00	28.304.100,00
2,3	Demarcación líneas de campos deportivos a=0.10 m.-incluye aplicación	ML	321,20	15.452,00	4.963.182,40
2,4	Suministro e Instalación Tablero en Acrílico de Basquetbol 1.20*180M (Incluye Aro Y Malla)	UND	2,00	2.227.809,00	4.455.618,00
	SUBTOTAL:				**37.892.827,96**
3.0	**CANCHA BARRIO MONTEBELLO**				
3,1	Resane y limpieza de placa de concreto de cancha	M2	353,70	20.250,00	7.162.425,00
3,2	Suministro e instalación de pintura en esmalte para tubería metálica de arcos	M2	9,37	32.868,00	307.973,16
3,3	Pintura Placa campo deportivo	M2	540,00	52.415,00	28.304.100,00
3,4	Demarcación líneas de campos deportivos a=0.10 m.-incluye aplicación	ML	201,70	15.452,00	3.116.668,40
				SUBTOTAL:	**38.891.166,56**
				SUBTOTAL DE OBRA FISICA	**106.836.452,68**
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)					**3.163.000,00**
				COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**109.999.452,68**

Con las siguientes asignaciones presupuestales:

CODIGO	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.001.02.11.43.01.04.01	infraestructura deportiva mantenida (Ff: tasa prodeporte y recreación)	1.1.01.02.218 - Tasa prodeporte y recreación	**109.999.452,68**

11. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Datos Históricos

¿El Municipio de Saravena ha adquirido anteriormente obras iguales o similares y mediante qué contratos?

El Municipio de Saravena ha adelantado procesos de contratación relacionados con el mejoramiento, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y culturales, los cuales constituyen antecedentes relevantes para analizar la demanda institucional, la modalidad de selección, los valores contratados y la capacidad del mercado.

VIGENCIA	OBJETO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	PROVEEDOR	VALOR DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
98 DE 2023	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	NUEVA INGENIERÍA ZESE S.A.S	166.200.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
172 DE 2020	MANTENIMIENTO DE COMPLEJO CULTURAL Y DEPORTIVO SIMON BOLIVAR CONCHA ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	IAMP-INGENIERÍA S.A.S	49.999.953,25	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
66 DE 2020	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS BARRIOS COFAVI, MODELO, ZONA INDUSTRIAL, LIBERTADORES, PINZÓN, JOSÉ VICENTE II, SAN LUIS, CENTRO POBLADO PUERTO NARIÑO, SALINAS, ALFONSO LÓPEZ, LAS FLORES Y JOSÉ VICENTE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	CAVALSA S.A.S	239.727.529,74	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
152 DE 2015	ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS CARVAJAL Y ALDANA LTDA	128.851.158,48	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
80 DE 2014	MANTENIMIENTO COMPLEJO CULTURAL Y DEPORTIVO SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	CONSORCIO C&A	67.031.132,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Fuente: SIDOGEN MUNICIPAL

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras,

análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

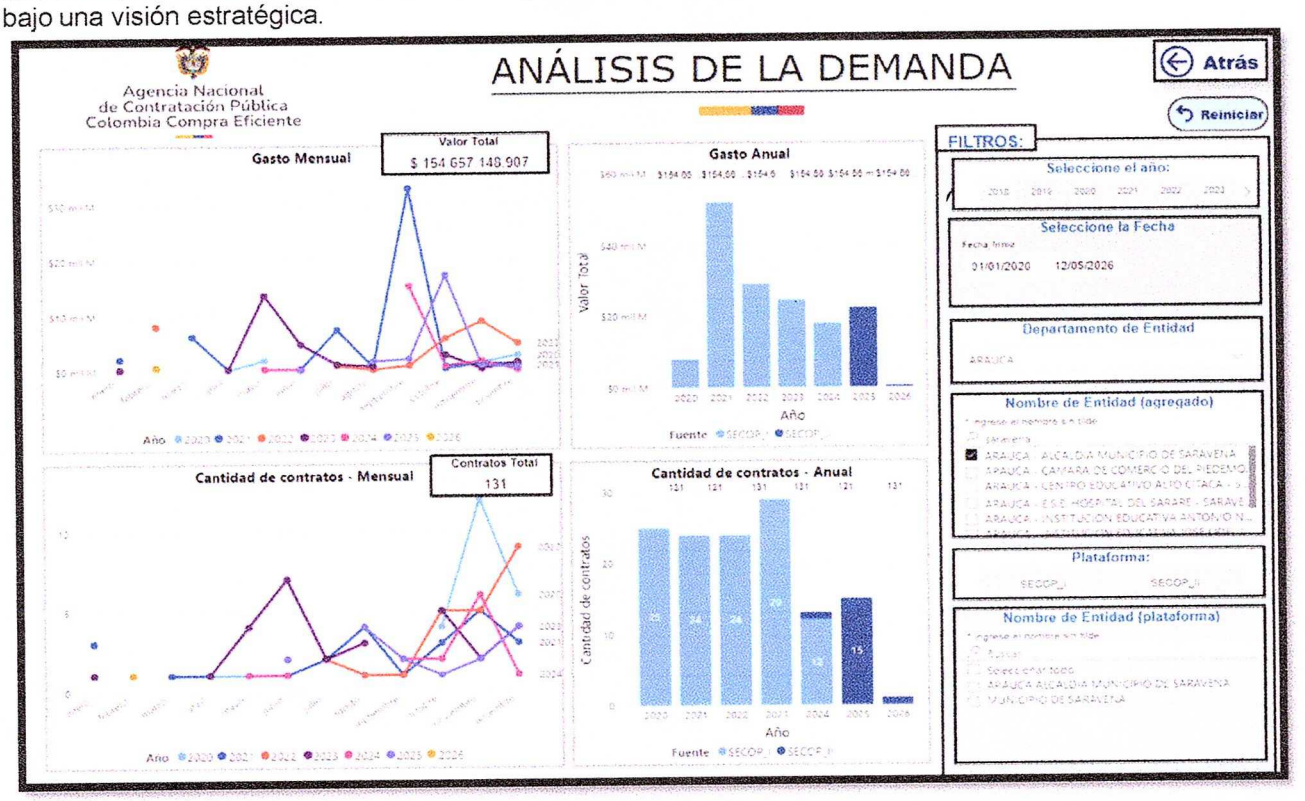


Imagen No. 41

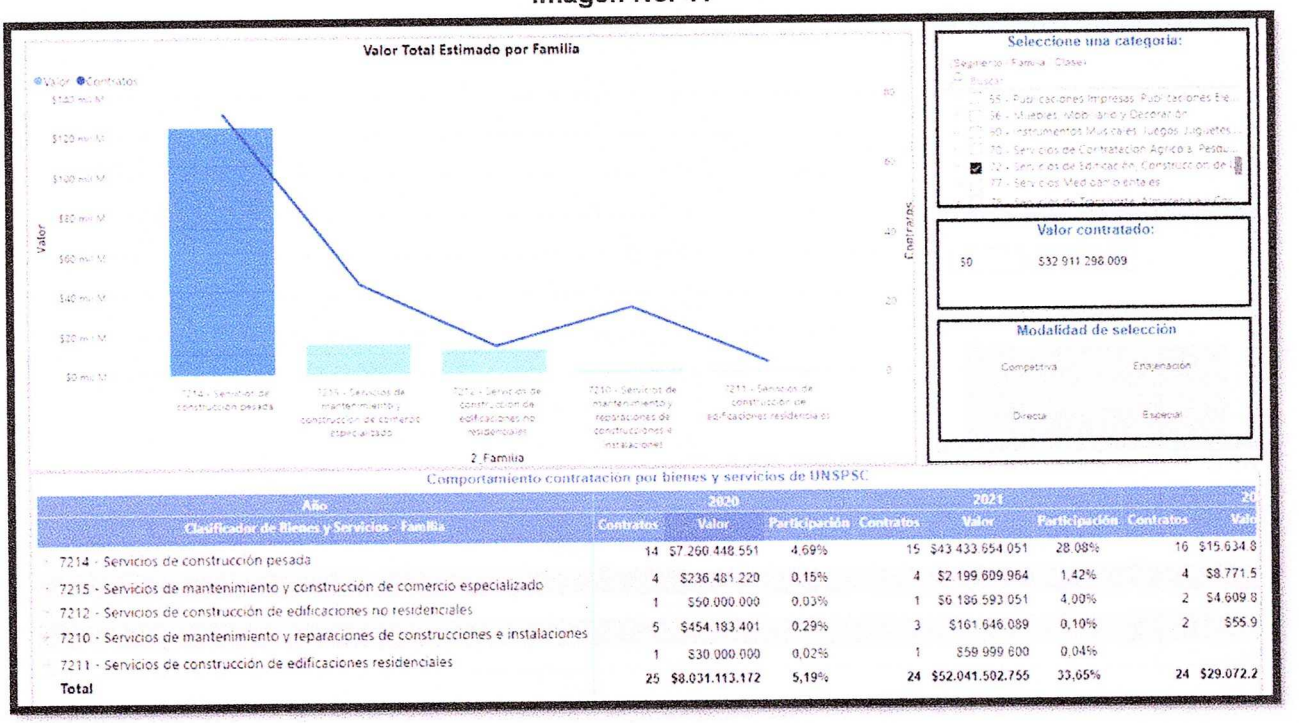


Imagen No.42

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

102.12.08

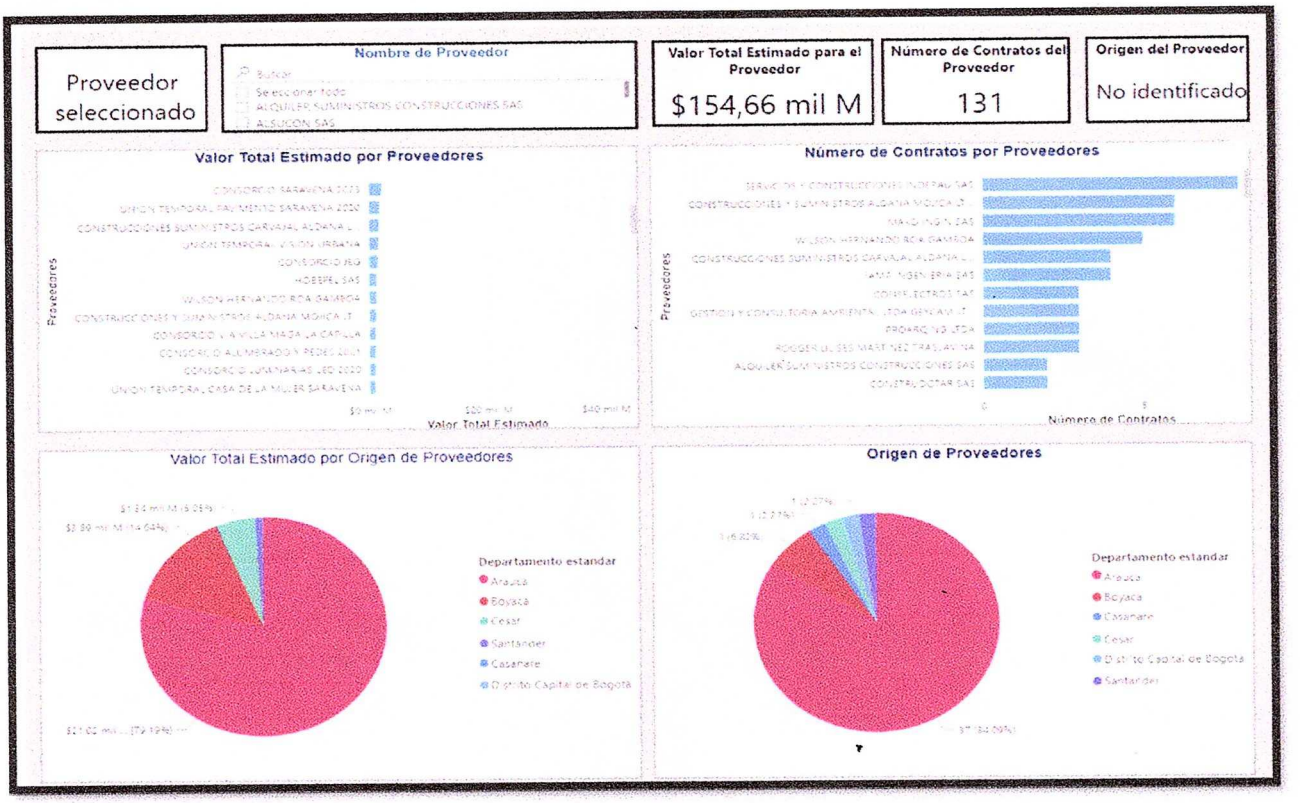
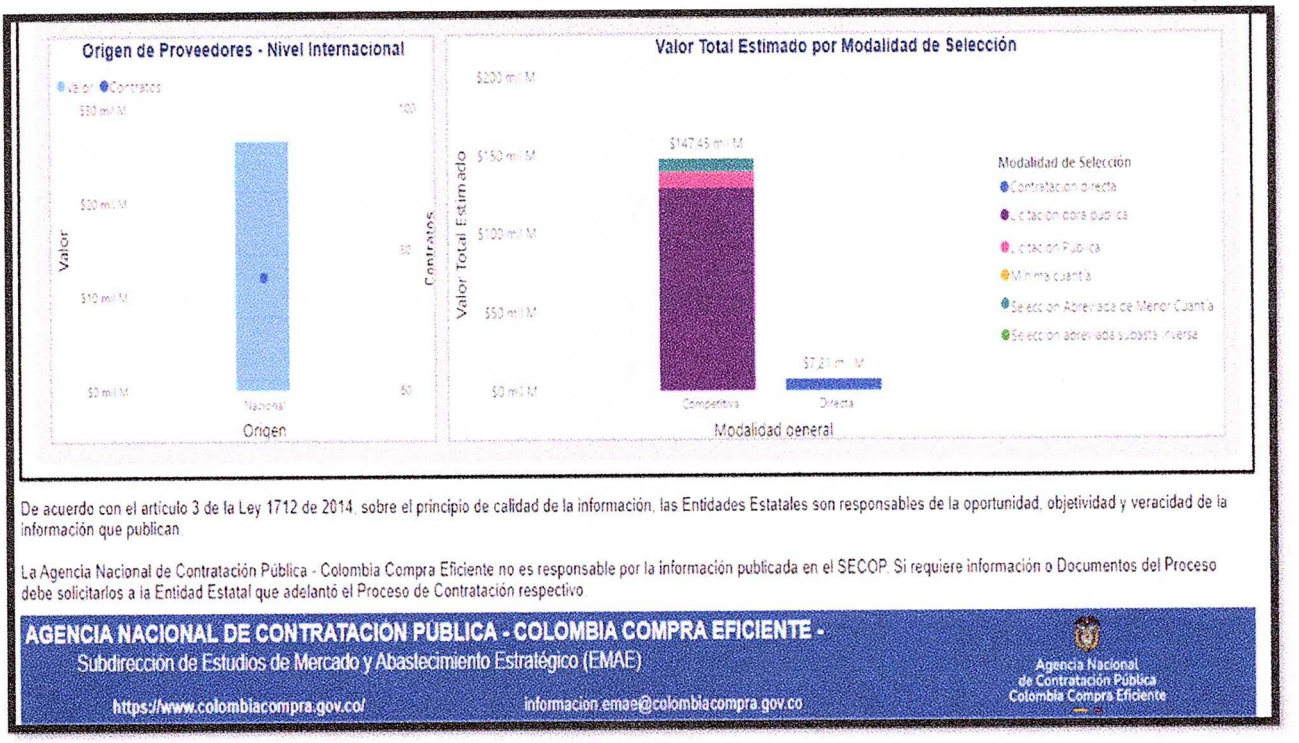


Imagen No. 43



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Imagen No. 44

12. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

Para el análisis de la información financiera del sector asociado al presente proceso, la Entidad podrá tomar como referencia fuentes oficiales y públicas que permitan identificar el comportamiento económico y financiero de empresas dedicadas a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura social y escenarios recreo-deportivos, de acuerdo con la clasificación económica aplicable y los códigos CIIU pertinentes.

Dentro de dichas fuentes se encuentra la información reportada por sociedades ante la Superintendencia de Sociedades, la cual permite consultar datos financieros de empresas que participan en diferentes actividades económicas, incluyendo aquellas relacionadas con construcción, obras civiles, infraestructura, suministro de materiales, maquinaria, equipos y actividades conexas. Esta información constituye un insumo útil para analizar el comportamiento financiero del mercado, identificar rangos de capacidad económica y verificar condiciones generales de liquidez, endeudamiento, patrimonio y demás variables relevantes del sector.

Por tratarse de un proceso adelantado mediante los Documentos Tipo de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura social, la información financiera del sector debe utilizarse como soporte del estudio, sin desconocer la obligatoriedad de aplicar las reglas, matrices, anexos y condiciones adoptadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. La Entidad no podrá crear o modificar requisitos diferentes de los previstos, salvo en los aspectos expresamente habilitados por dichos instrumentos.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, las entidades estatales deben establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipyme domiciliadas en Colombia, de acuerdo con los resultados del análisis del sector. Para ello, la Entidad deberá verificar que tales condiciones sean objetivas, proporcionales, razonables y acordes con la naturaleza, cuantía, complejidad, plazo y riesgos del contrato, así como con las reglas contenidas en el Documento Tipo aplicable.

En ese sentido, la información correspondiente a empresas clasificadas como pequeñas y medianas empresas puede ser utilizada como referencia para valorar la capacidad financiera del mercado potencialmente interesado en el proceso, especialmente cuando se trate de contratistas del sector construcción con características similares al objeto a contratar. Sin embargo, dicho análisis debe complementarse, cuando sea necesario, con otras fuentes como SECOPII, RUP, estudios de mercado, cotizaciones, análisis de precios unitarios, información de proveedores locales o regionales y antecedentes de contratación de obras similares, a efectos de obtener una visión más completa del comportamiento económico del sector.

En consecuencia, el análisis financiero del sector tiene como finalidad soportar la razonabilidad de los requisitos exigidos, identificar la capacidad económica del mercado y garantizar que las condiciones del proceso no restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes, especialmente frente a la participación de Mipyme, sin afectar la adecuada ejecución técnica, financiera y operativa del contrato.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Fórmula
CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%

102.12.08

INDICADORES FINANCIEROS

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la matriz correspondiente deberán utilizarse en la estructuración de los Documentos del Proceso de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social del sector cultura, recreación y deporte.

13. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto en el Documento CONPES 3714 de 2011, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública —Colombia Compra Eficiente, en el presente proceso de contratación se identifican, analizan, valoran y asignan los riesgos previsibles que pueden afectar la adecuada ejecución del contrato.

Para efectos del presente proceso, se entiende por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que puedan afectar el desarrollo normal del contrato, generando variaciones frente al resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades técnicas, administrativas, ambientales, sociales y operativas requeridas para la ejecución de la obra. En consecuencia, la tipificación, estimación, asignación y tratamiento de los riesgos previsibles se desarrolla en la matriz de riesgos que hace parte integral de los documentos del proceso.

Los riesgos identificados se clasifican, entre otros, de la siguiente manera:

- Riesgos regulatorios: corresponden a aquellos derivados de la expedición, modificación o actualización de normas legales, reglamentarias, tributarias, ambientales, contractuales o técnicas que puedan afectar las condiciones inicialmente previstas para la ejecución de la obra, incluyendo posibles impactos sobre el valor, plazo, obligaciones o equilibrio económico del contrato.
- Riesgos operacionales: comprenden los eventos asociados a la ejecución de las actividades de mantenimiento, tales como inconsistencias en documentos técnicos o cantidades de obra; deficiencias en la programación; demoras en el suministro de materiales; disponibilidad insuficiente de personal, equipos o herramientas; ejecución de actividades no autorizadas; daños a elementos existentes; y demás situaciones que puedan afectar la calidad, el plazo o la funcionalidad del escenario.
- Riesgos económicos: se relacionan con variaciones de precios, escasez o desabastecimiento de pinturas, recubrimientos, materiales para resane, solventes, elementos metálicos, tableros acrílicos, aros, mallas y demás insumos requeridos, así como con cambios del mercado que puedan incidir en los costos o en el cumplimiento del plazo.
- Riesgos financieros: comprenden la eventual falta de liquidez o capacidad financiera del contratista para asumir oportunamente la compra de materiales, el pago de mano de obra, equipos, seguridad social, garantías y demás obligaciones económicas necesarias para mantener la continuidad de la obra.
- Riesgos sociales o políticos: corresponden a situaciones externas como dificultades de socialización, interferencias con las actividades deportivas o comunitarias, restricciones de acceso, oposición de usuarios, alteraciones de orden público, bloqueos o hechos que puedan generar retrasos o afectar la continuidad de los trabajos.
- Riesgos de la naturaleza: se refieren a lluvias intensas, tormentas, vientos fuertes, inundaciones, movimientos sísmicos u otros eventos que puedan afectar la preparación y pintura de superficies, los resanes, la demarcación, el almacenamiento de materiales o las condiciones de seguridad en los frentes de trabajo.
- Riesgos ambientales: comprenden los eventos derivados de la generación y disposición de residuos de construcción y demolición, restos de pintura y empaques, manejo de polvo y ruido, almacenamiento de materiales, afectación de zonas adyacentes y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, así como de las autorizaciones que resulten aplicables.
- Riesgos de seguridad y salud en el trabajo: corresponden a eventos que puedan afectar al personal, usuarios o terceros durante actividades de limpieza y preparación de superficies, uso de herramientas y equipos menores, manipulación de pinturas y solventes, instalación de elementos deportivos, movimiento de materiales y circulación dentro o alrededor de los escenarios.

La estimación, valoración, asignación, tratamiento, controles, responsables, monitoreo y seguimiento de los riesgos se encuentran detallados en la matriz de riesgos del proceso, la cual hace parte integral del estudio previo y de los documentos contractuales. En dicha matriz se identifican los riesgos previsibles asociados a la ejecución de la obra, se determina su probabilidad e impacto, se asigna su responsabilidad entre la entidad, el contratista o ambos, y se establecen las medidas de tratamiento para reducir su ocurrencia o mitigar sus efectos.

Como mecanismo de cobertura, el contratista deberá constituir a favor del Municipio de Saravena las garantías exigidas en el estudio previo, pliego de condiciones y demás documentos del proceso, incluyendo

los amparos, valores asegurados y vigencias correspondientes, con el fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad y estabilidad de la obra, el pago de salarios y prestaciones sociales, la responsabilidad civil extracontractual, y demás riesgos amparables conforme a la naturaleza del contrato.

La estimación, valoración, asignación y tratamiento de los riesgos se detalla en la matriz de riesgos, la cual hace parte integral del presente estudio previo, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Como mecanismo de cobertura, el CONTRATISTA deberá constituir una garantía de cumplimiento a favor de la Entidad Contratante, que ampare las obligaciones derivadas del contrato, con los amparos, vigencias y valores establecidos en el presente estudio previo y en los documentos del proceso.

14. CONCLUSIONES

Con fundamento en el análisis técnico, económico, financiero, organizacional y de riesgos, se concluye que el mercado cuenta con contratistas con capacidad para ejecutar obras de mantenimiento, mejoramiento y conservación de infraestructura social, particularmente escenarios recreativos y deportivos.

Las condiciones del proyecto, su alcance, presupuesto, plazo, especificaciones técnicas y requisitos habilitantes guardan correspondencia con la naturaleza y complejidad de la intervención. La disponibilidad de materiales, equipos, herramientas, mano de obra y servicios complementarios permite prever la participación de potenciales oferentes en el proceso de selección.

El estudio permite establecer que la necesidad se encuentra soportada en las solicitudes de las comunidades, las visitas de inspección y el diagnóstico técnico de las canchas deportivas de los barrios Pinzón, La Granja y Montebello, y que la contratación propuesta resulta técnica, económica y administrativamente pertinente para recuperar sus condiciones físicas y funcionales.

Asimismo, se cuenta con el presupuesto oficial, especificaciones técnicas, proceso constructivo, análisis de riesgos y demás soportes requeridos para adelantar la selección abreviada de menor cuantía, con aplicación de los Documentos Tipo de infraestructura social y los documentos adicionales del sector cultura, recreación y deporte vigentes.

En consecuencia, considerando la viabilidad técnica, la disponibilidad presupuestal y las condiciones identificadas en el mercado, se recomienda continuar con el proceso de contratación para la ejecución de la obra, conforme a la normativa y a los documentos que integran el proceso de selección.

Atentamente,

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

Nombre: Yulieth Andrea Pulido Gamboa **Cargo:** Técnico Administrativo Banco de Proyectos	**Proyectó y digitó**	**Firma:**